

# La cuestión agraria navarra (II)

JUAN JESUS VIRTO

VICTOR MANUEL ARBELOA

Las interpretaciones de la historia sólo pueden deducirse a partir de unos datos recogidos laboriosamente a lo largo de investigaciones prolongadas. Este ha sido nuestro caso. Todos los archivos de los respectivos municipios han sido consultados antes de completar los apuntes con aportaciones de otros archivos. Un trabajo de investigación también requiere su parte bibliográfica y citas de pie de página, que nosotros omitimos. La especial característica del trabajo nos ha hecho desistir de tales apéndices en aras de una mayor claridad y, sobre todo, más fácil lectura. Porque no olvidemos que van a ser sus lectores los vecinos de cada pueblo, a quien va dirigido especialmente.

Las obligadas referencias a legajos y Libros de Actas de los Ayuntamientos son fácilmente localizables en los respectivos archivos municipales de acuerdo a las fechas concretas que incluimos en los textos. Con la tarea de hemeroteca en el Archivo Municipal de Pamplona, para consulta del semanario Trabajadores, o en el Archivo General de Navarra sucede otro tanto. Por conocidos sobra citar autores como Arín, Nagore, de quien tomamos las estadísticas de la separata anterior, y Floristán, ya clásicos en la historiografía navarra del siglo XX en cuanto a temas agrarios se refiere.

El único móvil de este trabajo ha sido el que vieran la luz multitud de datos que dormían en nuestras carpetas desde hacía meses, a la espera de tiempos mejores. En estas líneas cobran vida propietarios, tierras y jornaleros, concejales, partidos y militantes, que son citados someramente. Nuestro deseo es que alguien pueda aprovechar estas páginas e interpretar posteriormente la historia navarra de nuestro siglo. A su modo. A pesar de que no estemos de acuerdo con el prisma político con que la mire.

## ANDOSILLA

Andosilla es un pueblo de la Ribera del Ega, en la merindad de Estella, que desde la peña ha descendido al llano y cruzado el río, desde los últimos años las casas apiñadas en lo alto han dado paso a edificios modernos que hoy flanquean la carretera en un largo trecho. En las guerras de la Independencia y 1.<sup>a</sup> Carlista la villa se vio obligada a pagar fuertes contribuciones a las tropas de uno y otro

bando por su cercanía a Lerín, plaza fuerte primero de los franceses y años más tarde anticarlista.

A pesar de las dificultades económicas el municipio logró salvar sus corralizas hasta la desamortización de 1855. Por efectos de esta ley se vende Santa Cruz en 1872 y en 1881 sufren igual suerte Muga de Peralta, la antigua facería entre los dos pueblos, Tamariz, Muga de Sartaguda, Lombornos y Alto de Canales. Las escrituras explican con detalle lo enajenado: «la propiedad en todo el terreno erial y el de pastos, yerbas y aguas sobre las tierras de labrantío enclavadas en las mismas, con arreglo a la costumbre del país y con los aprovechamientos reservados a los vecinos de Andosilla y sus caballerías». Para éstos quedaban como exceptuados un Soto y un Prado.

La llegada de la maquinaria agrícola a principios de siglo permite a los ganaderos propietarios de corralizas cultivar tierras que hasta entonces habían servido de pastos a su ganado. Por su parte la clase jornalera veía en esas zonas incultas, anteriormente municipales, un posible alivio a la pobreza e intentan pacífica o violentamente trabajarlas. En Andosilla, como en Carcar o Lerín, grupos de vecinos acudieron periódicamente a roturar las corralizas hasta que la presencia de la guardia civil les obligaba a suspender las tareas. La consiguiente denuncia del propietario por estos hechos acababa con lo encausados en el Juzgado de Estella. Las tensiones crecientes entre los corraliceros : los Gurpegui, Ordoñez, Pardo, Azcona... y los roturadores finalizan por el momento en 1926 mediante una cesión de tierras por los primeros bajo el arbitraje de la Diputación.

En el convenio se arrendaban a los vecinos aquellas tierras de las corralizas propias para el cultivo al precio de una peseta la robada, la mitad para el Ayuntamiento y otro tanto para indemnizar a los dueños por la pérdida de terreno de pastos. Quedaba exceptuada de esta indemnización la corraliza Santa Cruz de D.<sup>a</sup> Timotea Ordoñez, quien cobraría una peseta para sí, y la de Mediano explotada directamente por el terrateniente. No se consiguió al parecer un reparto equitativo, pese a que el contrato entre propietarios y vecinos claramente señalaba con igualdad entre los vecinos peticionarios de parcelas. El descontento que siguió a la puesta en práctica del convenio sembró las discordias de los años venideros entre los beneficiados y las sociedades obreras.

En el plano político, Andosilla elige en abril de 1931 seis concejales monárquicos, tres republicanos y un socialista, si bien los resultados de este día fueron protestados por la izquierda debido a las fuertes coacciones ejercidas, según ellos, por los propietarios y corraliceros a sus pastores y renteros para que dieran los votos a la candidatura monárquica. La República aceptó sus quejas y el nuevo Ayuntamiento no llegó a tomar posesión; en su lugar una Comisión Gestora compuesta por Conrado Vicuña e Hilario Terés se hizo cargo del municipio hasta las elecciones definitivas del 31 de mayo. Con el fin de evitar la lucha electoral y en busca de la paz del pueblo, el Círculo o Sociedad de Labradores y el Centro de Obreros y el Sindicato Agrícola, previamente habían acordado repartirse por igual las diez vacantes y designar alcalde a Martín Resano, del Centro de Obreros. Y así se hizo. Resano gozaba de prestigio entre la población por sus gestiones como primera autoridad en los años anteriores a la Dictadura y por los trabajos para conseguir el acuerdo de 1926 con los corraliceros. A raíz de los sucesos de Asturias cesaron en toda Navarra, por orden gubernativa, todos los Ayuntamientos de izquierdas; el de

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

Andosilla fue uno de los afectados por esta medida que se prolongó hasta enero de 1936 en que Resano y el resto de la corporación volvió a la Casa Consistorial. Desde noviembre de 1934 hasta esa fecha un Ayuntamiento de derechas presidido por Marino González pasó a encargarse de la administración del pueblo.

De una forma temprana en Navarra, con fecha de 1904, aparece en Andosilla una Sociedad de Obreros con 115 socios cuyo fin era el Socorro Mutuo. Poco más tarde el movimiento social-católico de principios de siglo lograría poner en marcha en 1910 la Caja Rural y en 1919 el Sindicato Agrícola Católico. Este último tomará un carácter más popular frente a la Sociedad de Labradores «Amigos de Andosilla», representante de los patronos en las negociaciones agrícolas de los años de la II República; presidía la Sociedad de Labradores Jesús Carcar y un año después Joaquín Escaray.

Al Sindicato Agrícola pertenecían también hombres que en 1931 vemos ingresar en organizaciones de izquierda como la CNT y la UGT. Los socialistas superaron a los cenetistas en número e influencia entre los trabajadores, unos 140 afiliados contaba el sindicato ugetista y 38 la Agrupación Socialista; en cuanto a los presidentes de UGT anotamos los nombres de Domingo Amatriain, Crisanto Amatria y Manuel Gimeno y de secretarios al citado Gimeno y José Sádaba. Más difícil resulta conocer algún dato sobre el grupo de CNT, poco más sabemos que los nombres de algunos responsables de la Confederación en Andosilla como José Méndez y Justo Muro. En septiembre de 1932 los afiliados a la CNT de la zona intentan reunirse en un paraje entre Sartaguda y Andosilla sin contar con el oportuno permiso, la guardia civil sospecha y la asamblea es interrumpida bruscamente por la presencia de la fuerza armada que persigue a los cenetistas por el campo, un grupo acaba detenido, entre ellos, el cenetista de Andosilla Méndez, y puesto a disposición judicial.

## ARGUEDAS

Esta villa se encuentra situada a la izquierda del Ebro mugante a Valtierra, Tudela y las Bardenas. En los años treinta Arguedas sobrepasaba los 2.800 habitantes, una parte de los cuales vivían en cuevas situadas en el escarpe rocoso próximo al pueblo. Excavadas por la mano de sus moradores, muchas veces como último recurso para eludir el pago de rentas a los dueños de las casas y las consiguientes presiones, ya que las cuevas estaban exentas de contribución, o por carencia de medios económicos. Aquí en Arguedas, la propiedad se hallaba concentrada en tan pocas manos que el roturar en las Bardenas puede considerarse en algunos casos como signo de rebeldía de los más trabajadores a la penuria de un jornal y a la falta de tierras propias.

Entre las corralizas de las que Arguedas se desprende en el siglo XIX se encuentran Trillo y Carrascal, 8.142 robadas, adquiridas en 1820 por un ganadero del Roncal, Julián Marco, cuya familia mantenía la propiedad en 1931. Otros montañeses del Salazar, los Miqueleiz, poseían igualmente 1.984 robadas. El conde de Aybar, Miguel González de Castejón, había comprado en 1925 Aguilar Alto Bajo, unas 3.400 robadas; la corraliza Lomo de la Lima, de 1.700, la gozaba Miguel Zozaya; y a la familia Garbayo pertenecían otras casi 5.000 robadas, de las cuales 2.500 correspondían a la corraliza Castejón. Si sumamos lo anterior, comprobaremos que entre las cinco familias acumulaban

algo más de veinte mil robadas, el 27% del término municipal que abarca 73.553 robadas.

En la mayoría de las escrituras de venta se puntualiza que el pueblo se desprende de la propiedad de estas tierras. Sin embargo, el vecindario se reservaba por costumbre ciertos disfrutes en ellas como las servidumbres de pastos a favor de las ganaderías concejiles en Lomo de la Lima, lugar donde el ganado podía pacer un sólo día de cada veinte entre Santa Lucía y la Cruz de mayo, los fiemos, leña, caza... Las roturaciones de las primeras décadas plantearon interpretaciones contradictorias sobre estos derechos. En algunos casos, por ejemplo en Trillo y Carrascal que habían comenzado a roturarse en 1916, el letrado asesor del Ayuntamiento era de la opinión de que no se podía impedir legalmente el cultivo al corralicero, porque las escrituras de venta las declaraba libres de cargas a favor de los vecinos de Arguedas, pero no sucedía lo mismo en otras corralizas sembradas los últimos años y no dedicadas a pastos del ganado, por tanto trabajadas por el corralicero injustamente.

En 1919 los bienes comunales de Arguedas se hallaban reducidos a dos sotos y ocho corralizas, 20.727 robadas en total, lo que suponía el 28% del término, una proporción similar a las cinco mayores familias de propietarios. Las corralizas del Ayuntamiento: Jugatillo, Casino, Adulero, Molinaz... habían sido divididas en parcelas de seis robadas y cada vecino tenía derecho a cuatro de ellas, pero estos bienes comunales eran insuficientes para eliminar, lo más servían para aliviar, la pobreza de Arguedas. Las reclamaciones y luchas por la reintegración de las corralizas al pueblo se plantearán con dureza ya en plena República.

Las elecciones del 12 de abril dieron el triunfo a las derechas que coparon los diez puestos. La candidatura republicana protestó de forma inmediata los resultados por entender que hubo coacciones de los propietarios de tierras y casas sobre sus colonos y renteros para que votaran por los monárquicos. El nuevo Ayuntamiento no tomó posesión y sí lo hizo la Comisión Gestora correspondiente, que la integraban Casiano Floristán y Juan Zubieta. La votación normal del 31 de mayo acabó de modo violento con la rotura de la urna de una sección, lo que obligó a repetirla el 3 de junio en presencia de la guardia civil, con total ausencia de la izquierda en señal de protesta. Los mismos concejales repetían sus nombres en las listas electorales de mayo con la filiación ahora de Derecha Republicana. Gregorio Bobadilla será el nuevo alcalde hasta que renuncie en septiembre de 1934; le sustituirá Luis Samanes.

En los primeros días de la República se organizan en Arguedas dos Centros que reflejaban los dos bandos políticos en que se dividía el país: la Derecha Republicana con su Casino Republicano Católico, calle Real 3, y el de la Unión Republicana, plaza de los Fueros 5, que presidían Perfecto Elizalde y Benito Samanes respectivamente. La Sociedad Obrera de Oficios Varios UGT nace en junio de 1931 con sede también en la plaza de los Fueros 6 y más tarde en Procesiones 4, donde se domiciliará la agrupación del Partido Socialista Obrero. Presidentes de la UGT lo fueron José Urmeneta, José M.<sup>a</sup> Aragón, Elias San Agustín, y secretarios Julián Zubieta y Miguel Zubiría. Ningún dato por desgracia conocemos sobre el Sindicato Único de trabajadores A.I.T. que tuvo vida en Arguedas durante la República. La politización de la vida local de manera temprana y el crecimiento de la UGT, más de doscientos afiliados en 1932, parecen haber motivado en 1931 la disolución de la Caja Rural, fundada en 1905, y del Sindicato Agrícola Católico, de 1919.

## AZAGRA

Al igual que otros pueblos ribereños Azagra también perdió sus corralizas en el siglo XIX. Las deudas de guerra más dos tempestades que asolaron los campos en el verano de 1815 obligó a la Veintena a subastar la corraliza de los Forcos y su hierba, con la reserva para el pueblo del goce de la leña y el uso común de la caza. Venta por otra parte que no contó con el permiso del Real Consejo de Navarra por hallarse sitiada Pamplona. La desamortización civil despojó a la villa en 1873 de sus corralizas La Plana de Argadiel y Argadiel de Abajo. Fue Carlos Arnedo, vecino de Aldeanueva de Ebro, quien compró única y exclusivamente el derecho a pastar en ellas, ya que habitualmente una se sembraba y otra permanecía inculta para que la recorriera el ganado lanar del 8 de septiembre a la Cruz de mayo. A partir de esta fecha ya podían entrar los ganados de labor y cerril. Otras corralizas siguieron una suerte parecida.

Felisa Galdiano residente en Pamplona era propietaria de las de Arzagosa, Argadiel de Arriba, Majadales, una parte de Forcos y el Sotillo de las Peñas, unas 4.600 robadas de terreno. No le iba a la zaga en cuanto a extensión José M.<sup>a</sup> Arnedo, que había heredado lo restante de Forcos, Plana de Viñas y otras fincas, en total 3.450 robadas; la corraliza Espartal, con sus 3.158 robadas, había sido dividida entre los herederos de una misma familia; y el corralicero de Cercar Julián Díaz de Rada había comprado La Nava y Los Prados, de 4.770 robadas. De esta corta relación se puede concluir que en Azagra cuatro familias reunían por sí solas unas 16.000 robadas, por tanto el 43% de un término municipal ya en sí bastante menguado con sus 37.417 robadas.

El Ayuntamiento distribuía entre los vecinos 1.002 robadas de regadío, procedentes de la Rota, Sotico, Cascarral, Soto Nuevo y Argadiel, y en el sequero 1.045, o sea el 5,5%. Si incluimos en la suma otras zonas del municipio adecuadas sólo para pasto y leña, la proporción alcanza escasamente un 13 % de tierra comunal. Estas cifras explican por sí solas los incidentes, incluso con disparos, entre propietarios grandes y medianos con la clase baja.

La vida municipal fue azarosa. Las elecciones del 12 de abril de 1931 no concluyeron con normalidad. Poco antes de cerrarse los colegios electorales fueron rotas las urnas, cuando la candidatura de la izquierda perdía claramente frente a la administrativa de la derecha. Al proclamarse la República no existían, pues, concejales electos de ninguna clase, por lo que se constituye un Ayuntamiento provisional bajo la presidencia de Francisco Castro, que poco después dejará paso a la Comisión Gestora formada por Salustiano Luri y Constantino Cerdán. Las elecciones del último día de mayo señalan un triunfo claro para la izquierda, que lleva al Ayuntamiento a siete concejales de carácter republicano-socialista; tres puestos alcanzan sus oponentes. La alcaldía de nuevo recae en Castro y por dimisión de éste en marzo de 1932 pasa a sustituirle el futuro diputado foral Constantino Cerdán. El y toda la corporación fue suspendida en sus funciones por el gobernador en noviembre de 1934 hasta enero de 1936, en febrero volvió Castro a sustituir a Cerdán. Los cambios en el sillón de la alcaldía muestra con claridad los altibajos y el radicalismo en que se vivió la política local.

Los partidos más conocidos a nivel nacional se habían implantado en Azagra: radicales de Lerroux, radicales-socialistas, socialistas, Izquierda Republicana. Lo mismo sucedía con el PNV por influencia del ex-diputado foral por Estella Manuel de Irujo. Las derechas organizaron, que sepamos, en 1932 una

Sociedad de Propietarios, presididos por el concejal Miguel Gurrea. El fuerte desarrollo de la UGT en Azagra entre 1931-32 impedía que en pueblos de carácter agrícola como este se introdujera con fuerza salvo raras excepciones, el ideal anarquista. El radicalismo con que UGT planteó su programa agrario en la II República colmaba las aspiraciones de los campesinos más pobres.

En la izquierda política predominaban los socialistas: unos 400 afiliados a UGT, 30 al partido Socialista y 60 a sus Juventudes. El socialismo en Azagra fue puntualmente reseñado por el pastor Cándido Pascual que desde el semanario ugetista *Trabajadores* ofrecía sus crónicas desde la villa; otro tanto realizaba Flora Luri sobre las actividades políticas y sociales de las mujeres. Entre los cargos destacaremos a Pedro y Manuel Luri al frente de la UGT. El Centro Obrero fue cerrado como consecuencia de la revolución de Asturias hasta 1935 en que abrió sus puertas con nueva directiva, esta vez con Emiliano Jiménez de presidente. Como responsable de las Juventudes aparece en 1932 Gonzalo Luri, y del partido socialista en 1934 el concejal y ex-alcalde Francisco Castro.

Pocos pueblos en Navarra se proclamaron laicos. La izquierda de Azagra quiso llevar a la práctica ese espíritu anticlerical del que hacía gala, lo demuestran 98 nacimientos, 17 matrimonios y 17 defunciones registradas sólo por lo civil en 1932. A partir de agosto de 1936 estas situaciones irregulares, dentro del régimen salido del golpe militar de julio, comenzaron a ser legitimadas por la Iglesia.

## BEIRE

Allá donde comienza la Ribera cerca de Tafalla encontramos a Beire encerrado entre San Martín de Unx, Olite, Pitillas y Ujué. Durante los años treinta casi totalizaban su censo laboral los pequeños propietarios, jornaleros y arrendatarios, porque la venta de las corralizas había dejado el pueblo en manos de los terratenientes. El espacio comunal no era suficiente para atender las necesidades materiales de sus 820 habitantes.

Las deudas que este pueblo contrajo con motivo de la 1.<sup>a</sup> guerra carlista obligaron a subastar sus corralizas, pero con la indicación expresa de que tal acto lo era solamente de hierbas y aguas. De esta manera la propiedad de la tierra se concentró en unas pocas familias que vivían lejos de Beire: los Jaurrieta, Lázaro, Sagüés, Gabari y más tarde Galdiano, a ellos pertenecían corralizas como Torbil y Abadía, Cardete, Fonteles, Amustil y Berrueza. Pero si Beire se desprendió en su día de las hierbas y aguas de estas corralizas, no dejó por eso de reservarse ciertos derechos, como el de roturación, que fueron redimidos bastantes años después por los propietarios al amparo de una ley que autorizaba su rescate. Gracias a personas influyentes y de peso en la política navarra, al decir del juez Arín, pudieron los corraliceros de Beire legitimarlos ante la Junta de Ventas de Navarra. Lograron incluso que el Ayuntamiento firmara en 1902 una escritura de reconocimiento del nuevo status jurídico. Merced a este convenio todos los intentos posteriores del pueblo por vía de los tribunales fracasaron uno tras otro. El litigio llegó hasta el Supremo quien cerró el caso con sentencia contraria a los intereses de Beire.

Entre los mayores propietarios destacaba en 1931 una familia, la Uranga-Galdiano, que poseía en el reducido espacio de Beire 3.250 robadas divididas

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

nada menos que en 364 *fincas* de extensión variable, lo que supone el 13% del término que abarca 24.855 robadas. Otros como los Jaurrieta y su viuda M.<sup>a</sup> Luisa Baleztena con 1.550 robadas en 60 fincas, los Lerga y Sagüés elevan el índice de propiedad de estas cuatro familias al 22% del pueblo. También el conde del Real y su hermano el marqués de Narros, hijos del duque de Villahermosa y señor del cercano Traibuenas, eran dueños aquí en Beire de algunas parcelas pero ignoramos su extensión. Los bienes comunales susceptibles de reparto entre el vecindario apenas alcanzaban las 500 robadas, el 2% del término- A dos robadas por vecino.

Durante la República el Ayuntamiento realiza gestiones para arrendar la corraliza de Miguel Uranga a los vecinos, intentos que no fructifican a pesar de la intervención del propio gobernador. Uranga manifiesta al Ayuntamiento que no desea el arriendo, porque ya lo hizo en otra ocasión y le dejaron bastante dinero sin pagar. El propietario se inclina más bien por la venta de la corraliza a un precio, dice Uranga, relativamente bajo. Tampoco tienen éxito las conversaciones iniciadas con la viuda de Jaurrieta en el mismo sentido.

No extraña, pues, que tales fracasos por conseguir tierra conduzcan a una radicalización de posturas en la clase baja y a pensar en medidas de fuerza. Las elecciones de abril de 1931 se reducen a la aplicación del artículo 29: la ley decía que en los casos que hubiera igual número de candidatos que de vacantes los aspirantes resultaban proclamados concejales de forma inmediata. No hubo lucha y en consecuencia los nuevos concejales forman una corporación íntegramente católica, también bajo la presidencia del alcalde hasta aquel momento Vicente Oroz. De esta manera la batalla por el control del municipio se retrasó dos años, La convocatoria de las elecciones municipales de abril de 1933 provocaba automáticamente el cese del Ayuntamiento y la entrada en funciones de una Comisión Gestora, que en Beire la integraron Valeriano Luna, Félix Lacheta y José Amillo. El día señalado para las votaciones, el 23 de abril, un ugetista rompe la urna e invalida los resultados que ya daban por vencedora a la derecha antes del cierre del colegio electoral. La guardia civil se encargó el 3 de junio de vigilar atentamente la entrega de las papeletas, que repartieron cinco puestos a la derecha y dos a la izquierda. Julián Fresán asumirá la alcaldía hasta octubre de 1934 que dejará el cargo a Cipriano Zarraluqui.

El movimiento católico-agrario en Navarra cuenta entre sus pioneros a un sacerdote de Beire, Victoriano Flamarique, del que ya hemos repasado su obra en la separata anterior. Como hijo del pueblo y párroco en la cercana ciudad de Olite, Flamarique influyó decisivamente para que Beire disfrutara de los beneficios de instituciones como el Sindicato Agrícola y la Caja Rural, que se fundan de manera temprana en 1906. Ya en plena República se organizó por la derecha un Centro Católico Agrario, inaugurado el día de Santiago con asistencia de una comisión de La Agrícola de Olite. La creación del Centro había sido hecha con miras a procurar la armonía entre las distintas clases sociales de acuerdo a las enseñanzas del Papa. Porque en Beire escaseaba la cordialidad entre los dos grupos de vecinos. La nueva sociedad había nacido para contrarrestar los avances del socialismo en la villa. La UGT reunía en el Centro Obrero unos 70 afiliados, tantos como los socios del Centro Católico. Como presidente de UGT apuntaremos al citado Luna y a Martín Goyén, y como secretario a Fructuoso Garasa. Con la UGT el pueblo quedaba escindido en los dos grupos políticos habituales de la época, derechas e izquierdas, que con frecuencia protagonizarán alborotos y peleas entre sí.

## BUÑUEL

Buñuel, junto al Ebro, mantiene vecindad con Fustiñana, Ribaforada y Cortes, limita con Zaragoza y mantiene derechos en la cercana Bardena. Zona agrícola regada por los canales Imperial, de Tauste y Lodosa rebasaba los 2.900 habitantes en 1933. El paro endémico de Buñuel durante los inviernos habría descendido de modo apreciable, si el pueblo no hubiera vendido el Montecillo.

Era éste un terreno de 7.600 robadas, antigua propiedad del conde de Altamira, sobre el que Buñuel, sin detentar el dominio directo, tenía derecho a roturar, sembrar, leñar, cazar y pastar según concordias suscritas con el conde. Merced a la última cesión de pastos el Ayuntamiento sacaba en arriendo las hierbas del Montecillo. El ganadero Baltasar Díaz compró a la casa condal por medio de su yerno Tomás Moreno el dominio que le restaba en el Montecillo, para evitar roces con otros dueños de rebaños que los introducían en la finca de modo ilegal. Buñuel continuaba por ello en el ejercicio de los derechos reconocidos por su anterior propietario, aunque Moreno en alguna ocasión intentó sin éxito comprar al pueblo los de leñar, cazar y pastar.

La desamortización civil de 1855 influyó tardíamente en la suerte del Montecillo. En primera subasta, 1887, no se adjudicó a ningún postor, otro tanto ocurrió en la segunda y en la tercera, 1894, queda para el hijo de Tomás Moreno, Felipe, como único pujante. Posteriormente Felipe Moreno vendió algunas porciones del Montecillo a Hilario Pardo, Justino Oliver e incluso cedidas gratuitamente al pueblo para estación y carretera hacia la misma. A partir de 1911 la controversia sobre la venta del Montecillo pasa a los tribunales por iniciativa del Ayuntamiento de Buñuel. Primero la Junta de Ventas de Navarra y más tarde el tribunal de lo Contencioso-Administrativo de la provincia fallan en el sentido de no aceptar las aspiraciones del vecindario para que se anulase la enajenación del Montecillo. El recurso en última instancia ante el Tribunal Supremo confirma mediante sentencia de 1917 las resoluciones anteriores.

La II República permitió remover el asunto. El 21 de septiembre de 1931 una manifestación popular recorre Buñuel de forma pacífica en demanda de que los propietarios del Montecillo no lo trabajen en tanto no se revuelva por las más altas instancias de la nación la petición que han interpuesto en tal sentido, y de que se prohíba a los propietarios del Prado de las Vacas gozarlo con sus ganados por estar, al parecer, mal adquirido. La rabia jornalera tenía sus causas. Las 21.000 robadas de regadío y las 15.000 de secano que cultivaba Buñuel dejaban en paro forzoso de 80 a 100 familias, unos 200 jornaleros, algo que no sucedía hasta la implantación de la República, ya que los patronos habían declarado un boicot encubierto a los campesinos militantes de la UGT. Los bienes comunales tampoco bastaban para mitigar situaciones de miseria. Las parcelas vecinales de robada y media se encuentran situadas en la margen izquierda del río Ebro, en los términos de Mondelalcalde, San Pedro Quebrado, Mejana de la Canal, Vergiza, Machones y El Espartal; en total 800 robadas cultivables que suponían un 2% de las 38.163 robadas de su término municipal.

En las elecciones del 12 de abril de 1931 los ugetistas consiguen seis de los diez puestos, y con ellos la alcaldía para Alfonso Marquina. Un cargo que ejerció durante toda la República, excepto el paréntesis de un Ayuntamiento de derechas, noviembre de 1932 a enero de 1936, en que la vara de alcalde pasó a



Manuel Ramírez de Arellano, el representante de los patronos y de la Sociedad de Agricultores.

El papel reivindicativo ejercido por los 380 afiliados a la UGT trastocaba los esquemas tradicionales de relación entre obreros agrícolas y propietarios de la tierra. Aspiraciones como la reversión del Montecillo, firmar unas bases de trabajo para el verano, conseguir el turno riguroso en la limpieza del Canal Imperial o en la Bolsa de Trabajo, entre otros empeños, parecían imposibles bajo la Monarquía. Pero la UGT lo intentó con éxito desigual. Presidieron el sindicato Gregorio Oiz y Esteban Ruberte, y de secretarios actuaron Vicente Mir y el alguacil Máximo Borobia. Nació igualmente en el seno de la UGT una de las pocas Agrupaciones Femeninas conocidas en Navarra, que promovió y presidió Herminia Valencia. A frente de la Agrupación Socialista encontramos a Victoriano Márquez.

El pulso entre la UGT y los patronos tenía un objetivo primordial: conseguir tierra para la clase jornalera. Las presiones dan su fruto en diciembre de 1931, cuando la UGT logra reunir en la casa consistorial a representantes del Ayuntamiento, el sindicato y los patronos, bajo la presidencia del gobernador Ramón Bandrés, para tratar de la cesión en arriendo de seis robos de tierra en regadío a los vecinos de la villa, fueran o no de UGT, que carecieran de ella o la poseyeran en propiedad o en arriendo por debajo de la cantidad fijada como mínima para el sustento de una familia. Al reparto debían contribuir aquellos propietarios de más de 100 robadas, en una proporción de acuerdo con sus haciendas; a cambio percibirían una renta según la calidad de las tierras. La UGT garantizaba el pago de sus asociados. Las dificultades para hacer cumplir estas bases no escapaban a los reunidos. Los campesinos de Buñuel confiaban en la República y en sus medidas de fuerza. La decepción no se haría esperar.

## CABANILLAS

Al igual que todos los pueblos de la zona, el problema social de Cabanillas tenía su origen en la deficiente distribución de la tierra, especialmente por el monopolio que unas pocas familias ejercían sobre las corralizas. Cabanillas pierde en 1839 la que lleva por nombre Frauca, gozada durante siglos de forma mancomunada por Cabanillas, Tudela y Fustiñana, pero se reservó una serie de derechos como la servidumbre de pastos, leña, la piedra, la caza, lo que permitía a los tres municipios introducir el ganado desde abril a San Pedro y el resto del año las herbajaban los rebaños del propietario. La necesidad de respetar estos derechos a los pueblos impedía la roturación y cultivo de la misma. Cabanillas intentó ya en la República que sus vecinos la pusieran en cultivo y explotación mediante una renta siempre que quedaran a salvo los derechos de cada congozante, a lo que Tudela se negó reiteradamente.

La corraliza Nueva, en término de Cabanillas, era propiedad del Ayuntamiento de Tudela hasta que éste la enajenó en 1859, quizá por evitar malvender la finca cuando se aplicaran en Navarra las leyes desamortizadoras de 1855. Como en la corraliza anterior, los Ayuntamientos de Cabanillas, Tudela y Fustiñana siguieron en posesión de los derechos de pastar, leñar, arrancar piedra y esparto, hacer cal y llevar las caballerías en las fechas prefijadas. Sin embargo, aquí los propietarios redimieron en su momento estas servidumbres.

Lo que conocemos en Navarra por corralizas tenía en Cabanillas y pueblos

mugantes al Ebro una matización más concreta, peculiar de esta zona, y que no encontramos en la Ribera alta. En cada corraliza de Cabanillas se distinguía la extensión superficial propia y, además, los terrenos contiguos, a veces de mayor extensión, llamados *pasos*, que eran gozados comunalmente por todo el ganado de las otras corralizas. Esta característica se daba en Olmo, Alta y Cabezo Pelado, que fueron subastadas por el Estado en 1866 por efectos de la Desamortización pese a las protestas de los tres pueblos que llevaron el caso con resultado negativo ante los tribunales. Al poco tiempo los dueños, la familia Falces, acabó por comprar los derechos vecinales a cambio de pequeñas láminas de Deuda Pública. Estos lugares con el tiempo pasaron a formar parte de la herencia que dejó Joaquín Arguedas. La lista de grandes propietarios de Cabanillas habría que completarla con las 800 robadas de los Méndez Vigo, marqueses de Montalvo, entre ellas el Soto de Belber, y las 440 de Felipe Moreno en el Sosal, posteriormente del ex-vicepresidente de la Diputación Foral Joaquín de Borja. Algunos vecinos, los más afortunados, explotaban estas tierras como arrendatarios.

La aplicación del artículo 29 evitó la celebración de elecciones el 12 de abril de 1931, por darse el caso de igual número de candidatos que de vacantes. Con la proclamación de la República esta mayoría de derechas fue acusada de presuntas irregularidades electorales por sus oponentes. De modo inmediato entra en funciones una Comisión Gestora hasta las definitivas votaciones del 31 de mayo, que concedieron seis puestos a la derecha, los mismos hombres de abril, ahora bajo el apelativo de republicanos de derecha, por tres la UGT: los concejales Gómez, Domínguez y Urzaiz. Presidirá este Ayuntamiento Ángel Rodríguez y posteriormente Leopoldo Arellano.

La política municipal girará sobre un asunto tan espinoso como el de las corralizas privadas, el mismo alcalde llevaba a renta tierra en ellas, la presión popular obligó al Ayuntamiento a buscar una salida digna para el problema por encima de los intereses particulares. La cuestión de las corralizas sensibilizaba la calle y esa inquietud se reflejaba en el salón de sesiones durante los debates que aludían al tema; en algún pleno el alcalde hubo de recurrir a la presencia de la guardia civil para apaciguar los ánimos del público y evitar alteraciones del orden. La iniciativa en la reivindicación de las corralizas corrió a cargo de la minoría de UGT en el Ayuntamiento.

Cabanillas, como tantos otros pueblos de la Ribera, había confiado en la aplicación inmediata de la Reforma Agraria en Navarra, una vez que las Cortes aprobaran la Ley. Los meses pasaban y no se veía la puesta en marcha de los mecanismos previstos por la Ley para solucionar problemas similares a los de las corralizas en Navarra. Defraudados los pueblos en su esperanza de una incautación pura y simple de las corralizas por el Estado, toman la iniciativa por sí mismos de un modo más o menos radical. Cabanillas no consiguió el arriendo directo de las corralizas al pueblo, por lo que va a intentar la baza de la compra de estos terrenos a costa de un fuerte endeudamiento.

La monoría presentó en febrero de 1935 una moción en el sentido de que «se compren las corralizas de este pueblo tal y como se hizo en Fustiñana por ser beneficioso para todos». La comisión encargada de negociar la componen el alcalde, el concejal ugetista Domínguez y dos vecinos. Los viajes a Tudela para entrevistarse con los corraliceros son frecuentes y el precio de la tierra pagado por Fustiñana sirve de orientación a unos y otros, por fin la voluntad de arreglo existente en las dos partes más el asesoramiento de la Diputación en la parte

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

técnica conducen al acuerdo definitivo alcanzado casi un año después. En febrero de 1936 un empréstito de 445.000 pesetas al 6% facilita la operación de retorno de las corralizas Alta, Olmo, Cabezo Pelado y Nueva a propiedad municipal. De inmediato las 4.900 robadas en cultivo son parceladas y distribuidas por el Ayuntamiento a los vecinos con un canon anual de cuatro pesetas la robada.

### CADREITA

Cadreita ha significado durante muchos años el ejemplo más expresivo del dominio señorial en Navarra. La villa cobijaba en los años treinta cerca de 1.300 habitantes, todos ellos campesinos y renteros de un Grande de España. Miguel Osorio y Martos, XVIII duque de Alburquerque y residente en Madrid, había heredado en 1912 el pueblo de Cadreita, que pertenecía a ese título desde 1745. Alejado por sus ocupaciones de Navarra, sus tierras de cereales y regadío, las viñas y los pastos, las rentas de casas y solares se mantenían bajo la vigilancia y supervisión del administrador de la casa ducal. Un cargo que resultó cómodo hasta 1931. Cuando la II República permitió a los colonos mostrar su descontento con una situación más típica de la época medieval que del siglo XX, el apoderado del duque hubo de abandonar precipitadamente Cadreita en varias ocasiones, con permiso expreso del gobernador.

Las circunstancias en que se debatía su Ayuntamiento confirman una situación social bastante explosiva en 1931. El municipio no disponía de bienes de propios o de algo de tierra comunal, tampoco de edificios, por ejemplo pagaba alquiler al duque por la casa consistorial. Un Ayuntamiento que sólo tenía un contribuyente en propiedad rústica: el duque. Las contribuciones se repartían normalmente, según lo ordenado por el Reglamento de Administración Municipal de Navarra, si bien, cuando los ingresos no llegaban, para enjugar el déficit se efectuaba el reparto vecinal. El duque nunca pagaba en este caso, porque no era vecino de Cadreita. Las viviendas de la parte vieja, escasas para la población, no reunían las condiciones precisas. El agua se tomaba directamente, sin filtrar, del río Aragón.

No obstante el pueblo consideraba la falta de escuelas como el problema más acuciante de la villa. Por insuficiencia de aulas, por la falta de higiene y ventilación en el edificio, la inspección escolar ordenó que la mitad de los niños acudieran a clase durante tres días y el resto que lo hicieran los demás días de la semana. El Ayuntamiento pensó edificar unas escuelas de nueva planta mediante un préstamo de la Caja; el duque, entretanto, construía por su cuenta las suyas, que pensaba ceder al Ayuntamiento por una renta de acuerdo con el coste total de las obras. A pesar de las dificultades de todo tipo con que tropezaban sus habitantes, el nivel de vida de Cadreita en nada se diferenciaba de las poblaciones vecinas; y en ciertos aspectos les superaba, porque en Cadreita no se conocía el paro, fuera de algún invierno lluvioso, gracias a las parcelas que el duque ofrecía a renta.

La economía del campesinado de Cadreita se basaba en el trabajo de la tierra a jornal, renta o en mediería. Los Alburquerque cultivaban una parte de sus tierras de secano y de regadío por medio de peones fijos que controlaba el administrador de la Casa. La mano de obra abundante que exige el cultivo de

regadío se reduce considerablemente en el secano, por lo que, a la llegada de las nuevas técnicas, la Casa ducal decidió hacerse con las tierras de secano trabajadas por colonos a cambio de la cesión de otras en regadío. De esta manera se intercambiaron 30 robadas de secano por cinco de regadío, que debían ser roturadas por los interesados. En 1932 los trabajadores lograron el permiso de cultivar remolacha, y en 1935 que las rentas se abonaran en plazos. Llegaron a este último acuerdo el abogado del duque, Montoro, y Julia Alvarez por los socialistas.

Las elecciones de abril de 1931 dieron la mayoría a la Conjunción republicano-socialista, que designa como alcalde al que ya lo era desde un año antes, Benito Burgaleta, y que lo ejercerá prácticamente durante toda la República. Con su dimisión en mayo de 1936 pasará el cargo a Emilio Sánchez. Este Ayuntamiento de izquierdas fue suspendido en noviembre de 1934 y reemplazado por otro de signo contrario bajo la presidencia de Canuto García. En las sucesivas elecciones a diputados a Cortes, Cadreita se inclinará mayoritariamente por los candidatos de la izquierda, aunque la distancia entre ambos bloques se vio reducida en las de 1936 con 276 votos por la derecha y 345 para el Frente Popular.

Si la República, que se titulaba de los trabajadores, había dado una ley de Reforma Agraria, si los partidos en el poder eran mayoritarios en el Ayuntamiento, si al señor de Cadreita se le trataba ya como ex-duque..., esto quería decir para muchos que había llegado el momento de redimir las pesadas obligaciones cuasi medievales. El Centro Republicano-Agrario de Cadreita, 200 afiliados presididos por el alcalde Burgaleta y de secretario Ciríaco Pegenaute, elevan un escrito en agosto de 1931 al presidente del Gobierno Provisional de la República, en el que se quejan de que «no hemos salido del dominio de un señor feudal que nos domina en vidas y haciendas, ya que no en conciencias, pues la nuestra se mostró libre el 12 de abril». El Centro pide del gobierno que, así como otros pueblos esperan de la ley de Reforma Agraria que haga volver al dominio del pueblo lo que fueron sus comunes, Cadreita se encuentra sin tierra de este tipo para reivindicar, porque todo es del duque. De ahí la aspiración de la clase trabajadora por conseguir tierra en propiedad mediante el pago de un pequeño censo. El mismo Ayuntamiento esperaba de la Reforma Agraria que invirtiera la situación jurídica de esas tierras y las transformara en término municipal, con el Ayuntamiento como dueño. En ese momento podría iniciar el reparto entre los vecinos de los terrenos del duque, ya con entidad de bienes comunales.

Con su programa agrario la UGT encontró en Cadreita un buen campo para desarrollar sus actividades. El sindicato socialista alcanzó los 230 afiliados en 1932, que se reunían en su café La Amistad. Como presidentes anotamos a Restituto Pegenaute y Ángel Sánchez, y de secretario a Emiliano Los Arcos. No hay que olvidar que la UGT de Cadreita recibió la influencia y el apoyo de la UGT de la vecina Villafranca, de Julia Alvarez en especial, que actuó como abogada del Ayuntamiento a propuesta de la UGT, para defender los derechos del pueblo en el asunto de las tierras.

## CAPARROSO

Desde el punto de vista agrícola y social Caparroso aparece en nuestro estudio como uno de los pueblos más representativos de la Ribera navarra,

porque en él hallamos agudizadas las tensiones propias de toda la Ribera navarra. La clase humilde de Caparroso, una parte vive en cuevas, observa con impotencia que su término municipal se encuentra en manos de propietarios que ni siquiera residen en el pueblo y que mantienen una gran parte de sus tierras incultas por necesidades del ganado.

En 1815 el pueblo había vendido las Masadas para pagar deudas de guerra; a finales de siglo esta zona de pastos había recaído en José Ramón Zalduendo. Posteriormente la corraliza se partió en dos: Masadas de Arriba o Camino de Cadreita, que pasó a un sobrino de Zalduendo, y la de Abajo o Balsa Pinar de 3.150 robadas a Carlos Marichalar, éste que residía en Burdeos sumaba en Caparroso además fincas por otras 400 robadas. El marqués de Villa Marcilla, Fernando Jáuregui era dueño de las corralizas Altos del Saso, 3.250 robadas, y Bajos del Saso; en las denominadas Estrecha y Plana con 6.100 robadas pastaba sus ganados Silverio Pérez, de Urzainqui; Victoriano Marco, de Uztárroz, lo hacía en otras 6.100 de Tomillar y Piteo; el catastro registraba 2.250 robadas a nombre de Matilde Roncal; María Gaztambide había hecho lo mismo con las 5.170 de Cuarto Coserás y Sabinar. En total y como cifra mínima podemos hablar de 26.600 robadas en manos de seis familias, o sea el 30% de las 89.000 robadas que comprendía el término de Caparroso.

Cuando fue posible, el Ayuntamiento defendió los derechos reservados por el pueblo en las escrituras a leñar y cazar sin sufrir penas. Por respeto a estas facultades de los vecinos algunas corralizas no habían sido puestas en cultivo hasta ahora y seguían dedicadas a pastos. El corralicero Glaría pretendió sustituir el derecho vecinal al disfrute de leña en Carrascal por un equivalente en metálico, incluso en madera para sus hogares, a cambio de permitir el pueblo su roturación y cultivo. El pleito llegó hasta el Tribunal Supremo, que sentenció en 1924 a favor de las prerrogativas de Caparroso en la corraliza.

La elevada población de Caparroso, tres mil habitantes en 1930, en relación con la oferta de tierra y trabajo en la villa daba origen a situaciones de miseria que el Ayuntamiento intenta mitigar dentro de sus posibilidades. Por eso buscó un compromiso con los propietarios de Masadas ante las continuas peticiones de tierra por parte del vecindario, el convenio que se firma entre las dos partes permitía roturar Masadas con el fin de sembrar la finca el año agrícola de 1929, sin que la puesta en cultivo significase merma alguna de los usos, derechos y costumbres de sus propietarios. Gracias a esta cesión los vecinos recibieron doscientas parcelas de seis a nueve robadas resultantes de la división y señalamiento del terreno en dos hojas que debían sembrarse en años alternativos, no podían plantarse viñas, los beneficiados de las parcelas abonarían 4,50 pesetas por robada, de las cuales cincuenta céntimos irían a parar a las arcas del Ayuntamiento y el resto a los corraliceros. Ya en la II República se intentó firmar contratos similares de arrendamiento con Victoriano Marco e incluso se pidió precio de compra al marqués de Villa Marcilla: 600.000 pesetas fue la oferta. La esperanza de una futura Reforma Agraria menos onerosa para Caparroso hizo al Ayuntamiento desistir de las negociaciones.

El municipio poseía algunas tierras de propios con las que había formado hacía algún tiempo pequeñas parcelas en Soto de la Lobera, Saso Nuevo o Carnicería y en las corralizas Lomba y Juncal. La tormenta sobre el aprovechamiento de estos bienes la desencadenó en noviembre de 1931 un escrito dirigido al Ayuntamiento por la Sociedad de Oficios Varios UGT, que consideraba desigual el aprovechamiento comunal en las corralizas del pueblo

Sabinar, Viascarpe, Longares, Cascajos, Cabezo de la Muga y Pozo Agudo. UGT pide que el Ayuntamiento acuerde una redistribución de estas parcelas para evitar las distinciones entre el vecindario y conseguir mayores ingresos para la hacienda municipal. La discusión entre los concejales es agria y al final cuentan la mayoría de votos de la izquierda para aprobar la propuesta y dirigirse a la Diputación para que conceda permiso en tal sentido, el Organismo Foral toma el asunto con parsimonia y en agosto de 1932 da su visto bueno para incautarse de todos los terrenos de las corralizas previo el deslinde correspondiente. La solución no gustará a los afectados ni tampoco a la UGT que reconocerá unos meses después que la nueva parcelación tampoco había resuelto el problema de la tierra, porque quien podía, afirma, llevaba a renta un gran número de parcelas en especial las de los vecinos que no trabajaban en el campo.

El Ayuntamiento salido del 12 de abril con mayoría derechista no llegó a tomar posesión, porque los dos concejales republicanos se hacen cargo de la administración del pueblo como Comisión Gestora en el acto de constitución hasta las nuevas elecciones del 31 de mayo; en ese día las urnas otorgarán cinco puestos a los republicanos, dos a los socialistas y cuatro a la derecha. La unanimidad más absoluta reinó a la hora de designar los cargos. En Juan Bozal recayó la alcaldía, con el voto unánime de sus compañeros, un puesto que ejerció entre grandes dificultades hasta la suspensión gubernativa de noviembre de 1934, que dejó paso a Crisóstomo Zabalza, para volver de nuevo en enero de 1936.

La vida pública de Caparroso durante la República se resume en un sinfín de incidentes de todo tipo: incendios de un corral con maquinaria, de un pajar con alfalfa... La cuestión religiosa tampoco ayudó a la convivencia. Pero los sucesos de mayor gravedad tienen lugar la noche del 31 de julio de 1932 cuando chocan en plena calle muchachos de tendencias políticas contrarias. La apertura del Nuevo Casino, derechista, había provocado las rencillas y gracias a la rápida intervención de la guardia civil no alcanzaron mayor gravedad los hechos que se saldaron con una docena de heridos por golpes y palos entre ambas partes. De la misma ideología que el Casino participaba la Sociedad La Previsión, fundada en 1905. Frente a ellas asociaciones de izquierda como la UGT, con más de doscientos afiliados. Presidieron el sindicato José Arellano y Babil Jaurrieta; también tuvo vida un Centro Republicano Radical-Socialista, con casi cien socios. En Caparroso asistimos durante la II República a un conflicto latente entre un Ayuntamiento de izquierdas y una población que votaba mayoritariamente por la derecha.

## CARCAR

La historia del comunal de Cárcar puede resumirse así: venta de corralizas en el siglo XIX, reivindicaciones del pueblo en las primeras décadas del XX y posterior vuelta del comunal al Ayuntamiento por medio de transacción o compra. En los cien años que transcurren entre ambos momentos un importante masa de tierra municipal quedó para siempre en manos privadas.

La corraliza Navas o Cabezos fue vendida en 1822 a Manuel Mateo por necesitar el Ayuntamiento dinero para responder el pago de una hipoteca que pesaba sobre dos fincas de regadío, la Recueja y el Soto, de mayor utilidad

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

para los vecinos por su cercanía y abundancia de frutos que el simple pasto que aprovechaba el poco ganado de la villa. Otra, Vallaliebres, la compró en 1850 el único postor que acudió a la subasta, un vecino de Andosilla llamado Manuel Ordoñez que tenía corralizas mugantes y al cual también se le debía cierta cantidad de dinero; la corraliza Lampara se adjudica a Francisco Javier Morales en 1850; y la denominada Dehesa, Arriba y Abajo, a Bernardino Morales y Martín José Amatriain.

La corraliza Común, exceptuada de la desamortización en 1864, procedía del común facero que los ganados de Sesma y Cárcar gozaban indistintamente y que había sido desmembrada hacia algunos años por acuerdo mutuo de ambos pueblos. Con los adelantos técnicos del siglo XX los vecinos comienzan a roturar sin ningún control, y ante los abusos el Ayuntamiento parcela lo que aún no había sido cultivado por los particulares. De esta manera las fincas privadas, en todo o en parte, tienen aquí en su origen el mismo carácter de comunal. Si se quería hacer justicia y conocer los derechos de propiedad de los particulares, había que ejecutar unos trabajos previos, bastante problemáticos siempre, de medición y deslinde de fincas. El retardar la presentación de las escrituras de propiedad o destruir los mojones de lo ya medido era moneda corriente. Dos años llevó el deslinde del Común de los Valles, de 1912 a 1914; el de los Sotos se alargó de 1914 a 1920. La no colaboración de los afectados por los deslindes para proseguir las tareas sólo podía ser neutralizada por una decisión enérgica de las autoridades locales, que no siempre existió, y sobre todo por la presión popular para que esas tierras se repartieran con mayor justicia entre todos los vecinos.

Las frecuentes disputas de la clase baja y los corraliceros requirió el arbitraje de la Diputación Foral. Con vistas a resolver sus divergencias se reúnen en el Palacio Provincial, septiembre de 1921, una comisión de corraliceros, otra del Ayuntamiento y la Diputación. Las conversaciones concluyen la misma tarde con la firma de un acuerdo por el que los propietarios de Navas y Vallaliebres, Julián Díaz de Rada y Manuel Ordoñez, entraban en propiedad definitiva del 48% de sus corralizas, hierbas de los particulares incluidas; al Ayuntamiento de Cárcar correspondía el derecho y el usufructo total del 52% restante. Así de modo pacífico acabó el litigio por 3.500 robadas de secano. El Ayuntamiento prosiguió con esta política de recuperación del comunal y compró Lampara a Isidro Gastón de Lodosa, igualmente hizo con tres partes de la corraliza Dehesa o de la Cruz del Monte a otros tantos propietarios, para lo restante habría que esperar a 1939. En total 13.000 robadas, con las fincas de los particulares y 109.000 pesetas pagadas por unas tierras que empezaron a ser cultivadas en 1927.

Como terreno de carácter municipal el Ayuntamiento parceló en 1926 el Comunillo de Sartaguda y Cárcar, paraje lindante al término del Cumbreño. Cuando se implanta la II República, Cárcar cultivaba 6.500 robadas de terreno comunal ya parcelado, cifra elevada si la comparamos con las de otros pueblos ribereños, pero que todavía no le permitía salir de la pobreza. Porque la riqueza de Cárcar no estaba en el cereal sino en el espárrago.

La República encontró en Cárcar un Ayuntamiento salido de la aplicación del artículo 29, o sea sin elección popular. Los diez concejales reunidos en la primera sesión del nuevo régimen nombran alcalde por unanimidad a Julián Díaz de Rada, el ganadero y corralicero que ya lo era desde 1923. La vida política pronto radicalizó las posturas. El Centro Obrero y Jornalero, creado

en 1920 para defender los intereses obreros, se convierte el 26 de abril de 1931 en Centro Obrero Republicano bajo la presidencia de Aniceto Rubio. La UGT nace a principios de junio de 1931 en la casa de Agapito Ochoa, calle del Paredón. El sindicato socialista tuvo como presidentes a José Sainz y Fulgencio García, y secretarios a éste último y a Santiago Senosiain. Los patronos formaron su Círculo Agrario con Francisco Pardo, Veremundo Agreda y Demetrio Sádaba como promotores.

En un ambiente de resentimiento contra los dueños de la tierra, ya que el Centro y la UGT reclamaban la reintegración pura y simple de lo cedido en 1921, se plantean las elecciones municipales de abril de 1933. La izquierda consigue en ellas la mayoría absoluta, lo que lleva a Lucio Gutiérrez a la alcaldía hasta la suspensión gubernativa de noviembre de 1934. Un Ayuntamiento de derechas administrará el municipio desde esa fecha con el republicano radical Francisco Pardo de alcalde. Poco sabemos de organizaciones como la CNT o el Centro Vasco, éste fue fundado en junio de 1934 con Evaristo Pellejero de presidente y Ulpiano Agreda de secretario.

Un pueblo como Cárcar, escindido políticamente en dos bandos, tan equilibrados en sus fuerzas, en sus votos, que en febrero de 1936 el Frente Popular consiguió superar por la exigua diferencia de cuatro votos al Bloque de Derechas, vencedor absoluto y por abrumadora mayoría en toda Navarra.

## CARCASTILLO

No abundan en la Ribera pueblos como Carcastillo que gocen de unos bienes comunales tan amplios, 67.300 robadas en el período de nuestro estudio, que estaban dedicadas al cultivo de cereales, pastos y leña. Las quince corralizas de su comunal: Figarol, El Prado, Aperregui, Chátiva, Cabras, Arbejal, entre otras, subastaban los pastos, excepto la mayor de todas, Larrate, con 100.000 robadas, reservada exclusivamente a la cabrería y dulas concejiles. Manchas de arbolado cubrían a su vez La Venta y parte de Larrate con plantaciones de pinos. Cercano a la villa se encuentra situado el Monasterio de la Oliva, propiedad en los años veinte del banco La Agrícola de Pamplona.

Carcastillo es uno de los 21 pueblos congozantes de las Bardenas. Al llegar el otoño, los ganados del Pirineo navarro inician la secular transhumancia hacia esta zona más cálida. Para asegurar el pasto, algunos de los ganaderos montañeses aprovecharon en el siglo XIX las subastas de corralizas en los pueblos circundantes a las Bardenas. Así ocurrió en Arguedas y Caparroso, ya vistos, Valtierra y Carcastillo. En este último un ganadero roncales, de Uztárroz, Ulpiano Marco, heredó en 1904 las corralizas de Figarol, La Granja, La Plana y parte del Cierzo, la Becerrilla y Prado Lobera, en total 9.500 robadas. Bastantes años después la creación del nuevo poblado de Figarol por el Instituto de Colonización motivó la expropiación de buena parte de estas tierras.

La vuelta de las corralizas a sus antiguos dueños, los pueblos, no ha resultado fácil a través de los años y en ocasiones el intento se cobró sus víctimas. Solamente conocemos tres casos de lugares cuyas corralizas fueron compradas por sociedades de vecinos y luego repartidas entre los mismos, como es el caso de Artajona y Cirauqui en el siglo XIX, y Carcastillo a principios del XX. En este último pueblo se formó una Sociedad bajo el nombre de La Esperanza con 59 socios fundadores. Estuvo abierta la inscrip-



ción al vecindario sin otra condición que aportar de entrada 50 pesetas, cantidad no tan módica en aquel entonces con jornales a 1,50 y 2 pesetas, con el fin de conseguir las 25.000 pesetas de garantía que exigían los vendedores, herencia de Ana de Colmenares, para dar validez a la opción de compra que presentaba la Sociedad sobre las corralizas denominadas Villar, Arbeja, una parte de Pralobera, Cabras y Corral Bajo, con un importe final de 185.000 pesetas. Como promotores de la Sociedad citaremos a Serapio Alfaro e Inocente Peralta, presidente y secretarios respectivos de La Esperanza en las fechas de su constitución en septiembre de 1909, momento en que se parcelan las tierras.

Los votos de Carcastillo se orientaron en abril de 1931 hacia la causa monárquica en un éxito rotundo de votos. Los diez concejales pertenecían a la derecha. Al copo del Ayuntamiento por la derecha respondieron sus oponentes con una protesta formal de los resultados por coacciones, lo que obligaba a la formación de una Comisión Gestora de la que formaron parte Segundo Sarrias y Nemesio Ruiz. Las nuevas votaciones del 31 de mayo acabaron con las urnas por los suelos y la elección hubo de repetirse en los dos distritos el 3 de junio. El Centro Republicano Agrario (Derecha Republicana) consiguió nueve puestos, las mismas personas de abril, y los socialistas uno. La nueva corporación elige como alcalde a quien iba a serlo durante toda la República, a Gregorio Alfaro.

Durante la II República la convivencia ciudadana fue rota en numerosas ocasiones por incendios intencionados de mieses y pajares o por riñas callejeras. El hambre de tierras origina las tensiones con los detentadores del comunal, normalmente de derechas, ya que la clase más desfavorecida pretendía un nuevo reparto de los comunales. La lucha ya venía de años anteriores, pero ahora se agudiza con todas sus consecuencias. A finales de 1931 la Diputación resuelve una instancia de vecinos de Carcastillo, en el sentido de que volvieran al patrimonio municipal los terrenos comunales cultivados sólo por algunos vecinos. Las ordenanzas habían permitido roturar a cada uno lo que quisiera, con la aprobación del Ayuntamiento, sin exigirle una fecha de abandonar el terreno a no ser por descuido en las labores o no pagar el canon. Ahora la Diputación ordena que por el Ayuntamiento se proceda a la incautación de todo el terreno comunal, por tanto en nada afectaba a la Sociedad La Esperanza de carácter privado, y que lo distribuya nuevamente entre los vecinos. Por estar los campos sembrados la Diputación concedía las cosechas de ese año a quienes habían ya realizado las tareas de siembra, además encargaba a la Dirección de Agricultura estudiar el modo de poner en práctica ensayos de explotación colectiva, exigencia de UGT, o la manera de anticipar capital para la compra de utensilios de trabajo a quienes carecieran de medios.

Este acuerdo tomado por una Diputación de izquierdas encontró una seria oposición en el Ayuntamiento de Carcastillo, de derechas. El enfremamiento inevitable dio lugar a una serie de pleitos ante los tribunales. Al final se llegó al soñado nuevo reparto, con unas 50 robadas atribuidas a cada vecino. Curiosamente sería otra Diputación, la de los años cuarenta, la que forzó al Ayuntamiento a vender buena parte de ese comunal a los vecinos. En opinión de la Corporación Foral Carcastillo poseía demasiado comunal.

La UGT había arraigado en Carcastillo antes del cambio de régimen, en parte debido al esfuerzo personal de Cándido Terés, su presidente en 1932. El Centro del sindicato llegó a tener 170 afiliados. También conocemos otros locales de reunión que albergaban otros sindicatos y partidos, como los

Casinos Tradicionalista, Republicano Agrario ya citado, el Radical-Socialista y el Nacionalista, con su sección sindical de Obreros Solidaristas Vascos.

## CASCANTE

Cascante pierde su término en los confines de Navarra con Zaragoza a donde se dirige en larga línea de vecindad. El antiguo municipio romano podía esperar una vida digna para sus casi cuatro mil habitantes con las 41.300 robadas que le habían correspondido en la partición de los Montes de Cierzo efectuada por el Juzgado de Tudela en julio de 1902.

Hallamos bienes comunales en términos como Rincón, Cantera, Callebrizas, Navalovera, La Sierra..., que incluían las corralizas del Sasillo, de la Cruz, del Prado y del Espartal. Los vecinos de la ciudad y los foranos explotaban la tierra de cultivo por medio del cereal o la viña bajo pago del canon municipal. La posibilidad de encatastrarlos a nombre de los vecinos significaba única y exclusivamente que a éstos pertenecía el usufructo de la tierra y no el dominio perpetuo sobre la misma. Comunales por otra parte que encontramos repartidos desde tiempo inmemorial, si no fuera un contrasentido los podríamos definir como comunales particulares, sobre los cuales el Ayuntamiento a lo largo de los años había consentido toda clase de permutas, medierías y rentas. Así se daba el caso de que vecinos de otros pueblos trabajaban y transmitían parcelas en Cascante y los de aquí lo hacían igualmente fuera de su término, la negativa de Tudela a reconocer esta costumbre había llevado el asunto a los tribunales.

Los ganados de rēja de los vecinos pastaban en un terreno inculto de 400 robadas conocido como Prado, también para hierba se destinaba Pedernaleta explotado a la vez como cantera. Del lugar se extraía cierto tipo de piedra con el fin de fabricar yeso y cal de blanqueo. Por su condición de comunal todos los vecinos tenían derecho a su aprovechamiento, para lo que construían cubiertos rudimentarios donde calcinar la piedra. Las ordenanzas prohibían expresamente la venta fuera de la ciudad de cal y yeso de Pedernaleta, mientras no se cubrieran las necesidades propias.

Entre los propietarios particulares recordaremos apellidos como los Guelbenzu, que fueron diputados forales y a Cortes además de senadores por Navarra, los Bobadilla, Bushell; sobre todo aquellas familias con títulos nobiliarios como el barón de San Vicente Ferrer, los San Cristóbal, el hijo del duque de Alba, Fernando Stuart, que, bajo el título de duque de Peñaranda, poseía unas 300 robadas en los alrededores de la laguna de Lor o de Ablitas con sus correspondiente derecho al arrendamiento de la caza y pesca en la balsa. Otro tanto podía hablarse del marquesado de San Adrián con 300 robadas, gran parte de ellas en Novellares.

La vida municipal resulta borrascosa a partir del cambio de régimen. El primer alcalde republicano, el carpintero José Romano, acabó destituido por acuerdo del propio Consejo de Ministros con motivo de haber autorizado en las fiestas las capeas tradicionales que el gobierno había prohibido en toda España; le sustituye Luis Felipe, después Agustín Cubero y Manuel Romano. Finalmente José Romano volverá a tomar la vara en marzo de 1936. La filiación republicana de los concejales de abril, candidatos por la Unión Republicana, no es sinónimo de izquierdismo; solamente el alcalde Romano se encuentra

cercano a las ideas más radicales de la UGT, el resto se definen como republicanos radicales; en la derecha, dos concejales católico-independientes pasarán a formar en las filas nacionalistas. Los problemas de Cascante se amontonaron en la mesa sin hallar solución por las divisiones internas de los munícipes, necesidades perentorias como la traída de aguas, escuelas o terminar la carretera de Ablitas a Fitero iniciada por el cascantino Guelbenzu (Martín M.<sup>a</sup>) con el tramo de travesía por la ciudad.

La UGT, que nace en junio de 1931, no tiene voz en el Ayuntamiento y sus escritos apenas cuentan pese a los 360 afiliados que reunía en la Casa del Pueblo, calle La Tejada 2. Entre los afiliados al sindicato socialista destaca por su valía el maestro José Muñoz. Desde las páginas de *Trabajadores* Muñoz nos ofrece su visión particular y punzante de la vida de la ciudad, pluma demasiado aguda al parecer que un traslado oportuno consiguió acallar. Un día de 1932 el maestro ve asaltada la escuela por haber retirado los crucifijos de las aulas como estaba reglamentado, allá quedaron escritas en la pizarra amenazas de muerte contra su persona; en otra ocasión el Ayuntamiento decide incoarle expediente, «porque en vez de enseñar se dedicaba a propagar ciertas doctrinas en la escuela con perjuicio de los alumnos». Sin embargo, la corporación no ponía por su parte los medios suficientes para combatir el analfabetismo ya endémico de la ciudad, Muñoz señala que Cascante tenía en edad escolar ochocientos niños y cuatro aulas, que no se llenaban muchos días de curso por requerirlo las faenas del campo o el desinterés de los padres. A finales de 1932 la UGT planteó en el Ayuntamiento el espinoso tema de los terrenos comunales de Montes de Cierzo, en su opinión correspondía la incautación de todos ellos, más de seis mil parcelas en su mayor parte viñas; al escrito de UGT en este sentido con 133 firmas responde otro con casi quinientas totalmente contrario y a favor de seguir con el comunal tradicional.

Nos queda un sucinto repaso a las organizaciones más conocidas de Cascante. Por su antigüedad, 1897, recordaremos el Casino Liberal presidido por Martín M.<sup>a</sup> Guelbenzu; en la izquierda, a la UGT con Víctor Ullate e Hilario Roncal entre otros presidentes; la CNT con Justo Latorre en la secretaría; el partido radical-socialista con Manuel Romano al frente. Como asociaciones más añejas cercanas a la derecha durante la II República, encontramos al Círculo Católico, de 1910, presidido por Benito Labarga en 1932, y la Caja Rural de un año después; el Sindicato de Trabajadores del Campo con Gregorio Labarga de presidente, más otras sociedades como la de Propietarios de Fincas Rústicas, con numerosos socios, y la de Arrendatarios de la Tierra con el carácter de católicas.

## CASEDA

La villa de Cáseda en el extremo sur-oriental de la Merindad de Sangüesa había de ser testigo de graves conflictos entre sus vecinos por la cuestión de las tierras comunales. Con cerca de 90.000 robadas, su término municipal se halla dividido en dos zonas bien diferenciadas. Una se extiende en torno al núcleo urbano y la riega el río Aragón. Aquí están enclavadas las tierras del común de vecinos que fueron exceptuadas de la desamortización, como El Boyeral de 16.000 robadas intercaladas con propiedades privadas, Bartullo de 2.500, San Pedro de 2.800, El Soto de 540, y La Galera de 670 robadas. Son tierras de

limitado aprovechamiento para el cultivo, a excepción de las orillas de los ríos cercanas a las dos últimas, que fueron roturadas y adjudicadas a los vecinos más pobres. También el monte El Pinar, ya en la Bardena, formaba parte del patrimonio comunal con sus 3.500 robadas. Este lugar se roturó en 1931 por iniciativa de UGT y entregado a los vecinos más necesitados.

De mayor interés resulta el estudio de la otra zona. La sierra separa a Cáteda de la Ribera y también de la Bardena. Tierra desolada, monte bajo y zona de pasto y paso, porque no en vano discurría por ella la cañada real. A pesar de su nombre Bardena los rebaños del Pirineo la usaban en su trashumancia anual esta zona nunca perteneció a las Bardenas Reales ni formó parte de su Junta. Por la lejanía y poca productividad de la tierra los casedanos ignoraron durante siglos las 20.000 robadas de las corralizas Muga de Gallipienzo, Orcazal, Maricusina, La Cotilla, Muga de Peña, Romeroso y Torre y Media de Sancho Maya.

Con las guerras llegaron las deudas de guerra y la necesidad de liquidarlas por parte de quienes habían avalado los préstamos. Para hacer frente a la bancarrota municipal, el Ayuntamiento vende a perpetuidad parte de la corraliza de Sancho Maya al vecino Javier Lasaga. Por ser bienes de propios estas corralizas se hallaban afectadas por la ley de Desamortización Civil de 1855 y la Junta de Ventas acuerda su enajenación inmediata. El inventario de 1865 es bien claro al respecto, de las 20.000 robadas que miden las fincas, casi 15.000 han pasado a manos de particulares en pleno y absoluto dominio en virtud de transmisiones por testamentos, contratos matrimoniales o por la posesión inmemorial. Y se insiste una y otra vez en el derecho de los vecinos a pasturar, leñar, roturar y sembrar. Estos derechos que se consideran como ley local serán recogidos en las ordenanzas municipales de 1883. Con ellas se pretendió regular el uso y adquisición de las tierras comunales. Jamás se cumplió su letra, pero todo vecino adquirió un trozo de tierra.

En las primeras décadas del siglo XX la roturación alcanza un buen ritmo gracias a las modernas técnicas de cultivo, lo que incita al abuso y a los arriendos y ventas ilegales. En este trasiego de tierras, con el tiempo de consecuencias funestas, participan todos los vecinos. El primer decreto de deslinde en 1925, que recogía la aspiración de un grupo de vecinos por cultivar tierra se queda en algunos planos topográficos cuando se instaura la II República. Con el nacimiento de la UGT se reanudan las reivindicaciones agrarias. Presidió el sindicato Antero García y actuó como secretario Alfonso Guinda, el viejo luchador comunero.

El Ayuntamiento salido del 12 de abril fue protestado por la izquierda, con lo que dejó paso, al ser aprobada la reclamación, a una Comisión Gestora anterior las definitivas elecciones del 31 de mayo que dieron el triunfo a la izquierda con seis puestos y tres la derecha. Con una Diputación también de izquierdas el Ayuntamiento cree llegado el momento de practicar un nuevo deslinde. La Corporación Foral aprueba la petición en este sentido, pero el Ayuntamiento que carece de escrituras opta por solicitarlas a los particulares que se niegan a entregarlas. Ante esta actitud tan poco solidaria, la Diputación acuerda que las fincas que no hubieran presentado documentos se consideren como comunes. El deslinde siguió adelante en un ambiente de conflictividad social, que culmina con la muerte violenta de José Apestegui en febrero de 1934, en pleno campo y ante los ojos de su familia, por un grupo de personas pertenecientes a UGT y CNT.

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

En nombre de los «propietarios» se interponen tres demandas de interdictos para intentar recuperar la posesión de la tierra. Como el Juzgado de Aoiz falla a favor de los «propietarios», de inmediato se presentan otros 86 interdictos más con idéntico resultado. La Audiencia de Pamplona confirma la sentencia en contra del Ayuntamiento. La búsqueda de una fórmula conciliatoria entre las partes no tiene ya razón de ser cuando el Ayuntamiento de izquierdas queda relevado de sus funciones en noviembre de 1934. Su primera medida es allanarse a los interdictos, entre otras razones por evitar la ruina total de la economía municipal.

En 1936, la Junta de Catastro local acuerda dar de baja en las hojas comunales y de alta en las de propiedad a los terrenos objeto de los interdictos y no cobrar canon, tal y como pretenden varios de los interdictantes. La Diputación respalda al Ayuntamiento en su protesta y ordena suspender el acuerdo, el Organismo Foral se ratifica posteriormente ante el recurso presentado por los propietarios. De nuevo el asunto pasa a los tribunales por la vía de lo contencioso-administrativo, que falla a favor de los recurrentes, y, finalmente, el Tribunal Supremo en 1940 sentenciará de igual manera: «no procede el cobro de canon en concepto de aprovechamiento comunal sobre dichos terrenos».

### CINTRUENIGO

La distribución de la propiedad en Cintruénigo se aleja de lo comentado en páginas anteriores, aquí no existían grandes fincas en manos de un reducido número de familias. Situada la villa en la margen derecha del río Alhama, encontramos en ella una zona feraz de regadío y otra de secano, esta última responde a la que recibió en la partición de Montes de Cierzo, mayormente dedicada al cultivo de la viña, con unas 13.000 robadas plantadas de vid en 1930. Apenas podemos nombrar grandes terratenientes en Cintruénigo. Más bien predominaban los pequeños propietarios, que no despreciaban el jornal, si lo había, pero que en verano se ayudaban mutuamente en la recolección o contrataban algún peón en los momentos álgidos de la cosecha.

Los mayores propietarios de la villa repartían su riqueza en un número de robadas relativamente bajo, distribuidas en multitud de pequeñas fincas. Es la situación típica del minifundio, con campos no trabajados directamente por los dueños sino cedidos a renta. Por ejemplo, Milagros Pegenaute contabiliza 861 robadas en 165 fincas; la familia Ligués, uno de cuyos miembros, Fernando, declaraba 532 robadas en 109 fincas; la baronesa de la Torre con 940 robadas en 75 fincas, sobre todo en Cabolluela; la condesa de Cifuentes; la de Villafranca de Gaytán; el marquesado de San Adrián, son algunos de los títulos de nobleza con intereses agrarios en Cintruénigo.

Los bienes municipales pueden parecer escasos, si no recordamos la peculiar distribución, o apropiación por los vecinos, del comunal de los Montes de Cierzo, que ya hemos comentado al hablar de Cascante y repetida aquí en parecidos términos. Se consideraban bienes de propios dos corralizas de pequeña extensión, la llamada de D. Pedro en el término de la Plana y la Nevera en las Alegas Bajas, sus 1.230 robadas arrendadas a Tomás Sánchez y Teodoro Chivite producían cereales y leguminosas. Estas corralizas municipales, junto a Mestas y Molengo, fueron reclamadas al Ayuntamiento en agosto de 1931

por más de doscientos vecinos que pedían un reparto más equitativo del terreno. La corporación rechazó la instancia a la espera de lo que decidiera la futura ley de Reforma Agraria. El arrendamiento de aquellas dos corralizas por un plazo corto, diez años, impedía explotarlas mediante cultivos de duración más dilatada como la viña, porque el vino servía ayer como hoy de soporte de su economía. La capacidad de las bodegas de Cintruénigo rebasaba la producción local, de ahí que los almacenistas acudieran a comprar uva por los pueblos de la comarca, como en 1932 a causa de la mala cosecha destruida por la epidemia de mildew.

Los concejales que componen el primer Ayuntamiento republicano habían sido designados por el artículo 29 el día 5 de abril. Esa falta de refrendo popular ante las urnas apenas deja duda sobre la representatividad de la candidatura que había promovido la Sociedad Electra Nuestra Señora de la Paz. Los once corporativos de tendencia derechista eligen su alcalde en la persona de Victoriano Navascués, que ya lo era hasta aquel momento. Los miembros de este Ayuntamiento, sin partido concreto fuera de dos jaimistas, pronto entran en la rueda de la política. Al año siguiente cinco de ellos se han definido como de Acción Republicana, el partido que presidirá Navascués, y cuatro como republicanos federales.

La convocatoria de elecciones para abril de 1933, con objeto de sustituir a los concejales del artículo 29, desata una campaña electoral de gran dureza entre los dos bloques políticos. De antemano se formó una Comisión Gestora compuesta por Joaquín Ráñez de UGT, la maestra Valentina López y el contribuyente a sorteo Antonio Navascués. Las urnas del 23 de abril proporcionan un triunfo completo a la derecha con siete de los once puestos. La alcaldía recayó esta vez en Faustino León. Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 la derecha perderá la mayoría por nombramiento gubernativo de concejales afectos a Izquierda Republicana y UGT.

Los problemas con que se enfrentaron las sucesivas corporaciones pueden calificarse de graves, el escolar entre ellos. De casi 900 niños mayores de seis años, algo menos de quinientos se habían inscrito para el curso 1930-31. Habrá que esperar hasta el mes de agosto de 1934 para ver rematadas las obras de las nuevas escuelas promovidas por el Ayuntamiento y que hasta entonces atendían solamente cinco maestros. La traída de aguas no pasó de proyecto de saneamiento de una villa ocupada de hecho por 4.500 habitantes. Sin embargo, el pueblo de Cintruénigo que todavía mostraba sus cuevas fue el pionero en la construcción de «Casas Baratas». Veinte viviendas de las treinta programadas se levantaron de nueva planta. La Diputación ayudó con una subvención de 4.000 pesetas, por ser el primer Ayuntamiento de Navarra que había acometido el problema de construcción de viviendas económicas en los pueblos.

En el plano político Cintruénigo vio nacer en la villa agrupaciones de los partidos políticos y sindicatos mayoritarios en la II República. La Unión Obrera Agraria y de Oficios Varios adscrita a UGT nace en diciembre de 1931 bajo la presidencia de Modesto Martínez y Julián Gil como secretario. Este Centro Obrero, sito en la calle Nueva 11, acogía igualmente a Trabajadores de la Tierra y a la Agrupación Socialista. Al frente de UGT hallamos a Elias Chivite y Galo Sánchez; Joaquín Ráñez actuó primero de secretario del sindicato y más tarde presidió la Agrupación. Ya hemos citado más arriba al partido Acción Republicana, falta por recordar al republicano radical, de menor fuerza que los dos anteriores. Cintruénigo vio nacer tempranamente

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

asociaciones de socorros mutuos de obreros como La Paz y La Previsión; otras de inspiración católica como la Caja Rural, de 1910, y el potente Sindicato Agrícola, de 1913, presidido por Benito Navascués en 1930. A él pertenecía la Bodega Cooperativa, institución de la que era socio la mayoría del pueblo.

### CORELLA

El término de Corella mantiene vecindad con La Rioja y los Montes de Cierzo lo separan de Tudela. Le bañan los ríos Alhama y Cañete. Por eso Corella ofrecía el contraste de un regadío feraz de legumbres y frutas en el valle junto a un secano de cereales y viñedos, 21.000 robadas de vid en 1930, que la convertían en una ciudad rica poblada por 6.200 habitantes y en el segundo núcleo más importante de la Ribera. El barrio ferroviario de Castejón, antiguo paso de barca entre Navarra y Castilla, perteneció a Corella administrativamente hasta octubre de 1927. Un decreto-ley convirtió a Castejón en municipio independiente con terreno comunal propio, segregado de Corella según normas dictadas por la Diputación; contra ellas recurrió la ciudad incluso ante los tribunales, que sentenciaron a favor de las tesis de la Diputación.

Entre los mayores aacendados que encontramos en Corella citaremos a la familia Arteta Goñi, heredera de los bienes del miembro ilustre de la misma D. Fermín Arteta, ministro de la Corona en varias ocasiones durante el siglo XIX; ella sola reunía en sus manos 370 fincas con una extensión de 5.224 robadas. A su vez Juana Arévalo, residente en Villafranca, era dueña de 147 fincas y 850 robadas; el marqués de Bajamar, Antonio Porlier, de otras 98 y 738 robadas. Lo que muestra que *tres familias* acaparaban 625 fincas y 6.800 robadas de terreno, el 7,6% del término, que es de 89.000 robadas. Sin embargo, esta proporción no resulta del todo exacta porque señala sólo la tierra puesta en producción, al fin y al cabo lo único aprovechable de un suelo de cultivo de tipo mediterráneo. Las corralizas Joyas y Ombatillo, de 4.148 robadas, pertenecían a los hermanos Catalán. Con los bienes de esta cuarta familia el tanto por ciento crece así hasta alcanzar el 12% del total.

También conocemos otros propietarios importantes. El marqués de San Miguel de Aguayo, Eduardo Díez de Ulzurrun, que poseía por lo menos 300 robadas en Corella, bajo la supervisión de un administrador, y campos de azúcar en Cuba; Dámaso Escudero, uno de los mayores contribuyentes; los herederos de Camilo Castilla con sus viñas y bodegas modernas, a pesar de los más de cien años de antigüedad en la elaboración de vino. En la vida de nuestros pueblos no se dan con frecuencia rasgos de filantropía en personas de holgada posición que cedan tierras propias en beneficio de los más desheredados. Y Corella es uno de ellos. En diciembre de 1931 Fermín Arteta Goñi renuncia ante la Junta de Catastro a extensas superficies de su propiedad-no sabemos el número exacto de robadas- sitas en Ontinal y Tambarria. De inmediato el Ayuntamiento acuerda su división en parcelas. Los 151 lotes de a cinco robadas que resultan después de excluir llecros y salitrales son superiores en número a las solicitudes de vecinos con derecho a estas parcelas.

En el nuevo Ayuntamiento salido de las urnas el 12 de abril la derecha gozaba de la mayoría con ocho puestos por seis la Conjunción. La protesta electoral, por coacción y presiones de los candidatos de la derecha a renteros y colonos, obliga a formar una Comisión Gestora como paso previo a las

votaciones del 31 de mayo. La nueva mayoría de once contra cuatro a favor de la izquierda alcanzada en tal día permite a Corella tener un Ayuntamiento de ese signo bajo la presidencia de Melitón Catalán. Al ser suspendida esta corporación en noviembre de 1934, asumió la alcaldía el derechista Jesús Fernández Aguilar.

Las reivindicaciones agrarias en Corella parten de la Sociedad de Oficios Varios «Fraternidad Obrera», afecta a UGT. El sindicato socialista apoya la petición popular hecha en 1931, de que el Ayuntamiento inicie las gestiones oportunas para prolongar el río Abatores y construir además uno o más pantanos en el Ombatillo y los Montes de Argenzón, proyecto para el que se necesitaba el consentimiento del Ayuntamiento de Fitero como municipio afectado por el plan. Los ediles de Corella no sólo recogen y aprueban la idea, también deciden estudiar la manera de dar mayor capacidad a la Laguna del Partidero como mejora importante del futuro regadío. Los arrendamientos colectivos de tierras a sociedades obreras antes que a personas individuales los encontramos entre los primeros decretos de la II República. La UGT de Corella pretende a principios de 1932 que el Ayuntamiento de la ciudad cumpla lo legislado en la materia y suspenda los trabajos de parcelación que el municipio realizaba en La Dehesilla, del legado Arteta, y en el Ontinal, parte del comunal de Montes de Cierzo. Casi dos mil robadas de tierra, que finalmente fueron parcelados por el Ayuntamiento de izquierdas al que la UGT tachaba de «cavernícola», y con el que estaba enfrentado. Presidieron Fraternidad Obrera los afiliados Pascual Cueva y Francisco Sanz Muñoz; como secretario encontramos a Gregorio Lázaro.

El ambiente social se fue enrareciendo desde los primeros días de la II República. En Corella la derecha política de los grandes, medianos y pequeños jornaleros y obreros superaba en número a la izquierda compuesta de jornaleros y obreros mayormente, los cuales habían llegado a controlar la administración del municipio. El choque no podía tardar y el tema religioso lo hizo inevitable. La petición de retirada del Corazón de Jesús del salón de sesiones ya en el segundo pleno del Ayuntamiento, y el consiguiente alboroto de apoyo por el público asistente, la quema fortuita de la iglesia de la Merced en junio de 1931, recientes los incendios de iglesias en toda España, atribuida a la izquierda, la intervención de la guardia civil para imponer el orden en la procesión de la Inmaculada en diciembre del mismo año, nos hablan de una ciudad que vivió la política desde los primeros meses republicanos en un estado de máxima tensión. Las peleas, gritos y pedradas, por otra parte habituales en todos nuestros pueblos, no sorprendían ya a los habitantes de Corella.

## CORTES

Cortes aparece en los años treinta como un pueblo donde todavía persistían huellas de la Edad Media en la propiedad de la tierra, como antiguo Señorío. Su propietario el duque de Miranda, Mayordomo Mayor del Rey Alfonso XIII a quien acompañó en el exilio, había recibido las tierras de Cortes por su matrimonio con la hija del duque de Granada de Ega, el también duque de Villahermosa, que a su vez se titulaba Señor de Cortes. Además de la corraliza Espartal esta familia poseía en Cortes 272 fincas con un total de 11.528 robadas, el 29% del término que mide 39.676 robadas. El laboreo de las tierras del duque



## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

se había realizado durante siglos bien por medio de jornaleros bien por el sistema de rentas en metálico o en especie, hasta que la casa ducal los convirtió en colonos a principios del siglo XX bajo la vigilancia y control de un administrador. Esta función la ejercía en los años de la II República Pedro Lalaguna, antiguo alcalde con la Dictadura y uno de los mayores contribuyentes junto con la viuda de José Gaviria y Patricio Bea.

En cuanto a los bienes comunales éstos ascendían a 16.900 robadas, un 42% del municipio. Como excluidas de la desamortización en 1864 habían quedado en propiedad del pueblo las corralizas Montecillo, Carratudela, Atalaya y las Mejanas; de Valdenavarro y Concejo el pueblo sólo poseía el derecho de cultivo por haberse desprendido de las hierbas de estas corralizas en 1837. En total unas 15.000 robadas de comunales roturados y parcelados entre los vecinos bajo cultivo en el secano de año y vez.

La proximidad de Cortes a la carretera general y a la vía del ferrocarril, más aún después de la construcción de una estación de tren en terrenos cedidos por el duque, animó a ciertas industrias de transformación de la remolacha a establecerse en sus cercanías. La Compañía de Azúcares y Alcoholes Ebro había montado en 1921 un importante complejo fabril dedicado a la elaboración de azúcar a partir de la remolacha. Tanto esta empresa como la Sociedad General Azucarera de España establecida en 1918, trituraban primero la remolacha en otras fábricas más pequeñas de la localidad, las Raperie, antes de pasar definitivamente el producto a la fábrica de azúcar la primera y por tuberías la segunda hasta la Azucarera de Alagón para la elaboración aquí de jugos y jarabes. La campaña de remolacha ocupaba durante los meses de invierno a unos cientos de asalariados en las naves de fabricación y en las tareas de cargar el fruto, labor que los de Cortes querían reservarse para sí y no admitir trabajadores de otros pueblos de donde procedía la remolacha.

La pronta extensión del socialismo por el valle del Ebro también llegó a Cortes. En 1919 nace el Círculo Republicano-Socialista, sito en la plaza, con Fermín Belio de presidente y más tarde Esteban Urzaiz. Desde el Círculo se hizo proselitismo, con poco éxito, entre los trabajadores del campo. Mayor audiencia obtenían las ideas socialistas en el ambiente industrial de las dos azucareras. No obstante el Círculo Agrícola Católico de S. Juan Bautista mantuvo en Cortes su hegemonía e influencia, entre otras razones por haber nacido con el apoyo del duque y poseer desde 1910 una sección de abonos y Caja Rural, instituciones básicas para el pequeño propietario o rentero del primer cuarto de siglo. A la caída de la Dictadura el Círculo de izquierdas contaba 20 socios y déficit en sus cuentas, frente a las ganancias de sus homólogos el Círculo Carlista y el Círculo Católico y la pujanza de la Caja Rural.

La vida política de republicanos y socialistas toma nuevo auge ante las elecciones de abril de 1931. Los dos grupos de izquierdas que convivían hasta entonces en el Centro no se ponen de acuerdo para presentar una candidatura unitaria y elaboran listas aparte. Los resultados del domingo 12 de abril son abrumadores. La derecha logra en las urnas una mayoría holgada de seis concejales, mientras sus inmediatos rivales los republicanos no obtienen más que cuatro. La UGT con el puñado de votos de sus afiliados quedó de fuerza minoritaria sin representación en el salón municipal. La proclamación de la República permite a los concejales electos de filiación republicana convertirse en Ayuntamiento interino e impedir la constitución de aquél salido de las urnas

el 12 de abril. La protesta de la izquierda ante el gobernador por presuntas irregularidades en los pasados comicios es admitida por la primera autoridad de la provincia, lo que significaba el nombramiento de una Comisión Gestora hasta las nuevas elecciones. Formaron la Comisión Esteban Urzaiz, alcalde interino desde el 15 de abril, y Luis Buñuel. Las votaciones del 31 de mayo enredaron todavía más la vida municipal. Cinco puestos obtienen las derechas y otros tantos los republicanos. Los consecutivos empates en la elección de alcalde obligó a sortear el puesto entre los dos concejales cabeza de lista. Un niño extrajo la bola de Mario León de Gaviria, quien pasó a ocupar la presidencia de la Corporación. La dimisión de Gaviria en mayo de 1932 dejó en mayoría a los republicanos para nombrar alcalde a Domingo Ciriza. Pocos días después los restantes concejales de derechas abandonaban el Ayuntamiento. Vacantes cubiertas de modo interino hasta marzo de 1936 en que serán sustituidos por personas de ideología más cercana al Frente Popular. Por dimisión de Ciriza en abril de 1936 Mario Calvo tomará el relevo como último alcalde republicano.

A lo largo de estos años los problemas que ha de hacer frente el Ayuntamiento son abrumadores. El principal de todos ellos, el reparto de tierras, suscitará la protesta popular. De manera pacífica los presidentes del Centro Republicano Socialista y del Radical-Socialista, Esteban Urzaiz y Crescencio Jiménez, dirigen un escrito conjunto al ministro de Trabajo en el que piden la expropiación de los Señoríos en Navarra, para que conviertan al campesino asalariado en labrador independiente. Propiedad señorial en donde se nutren, opinan ellos, la Monarquía, el Militarismo y el clericalismo. El malestar por la negativa de los propietarios a la cesión de tierras envenenó la política local. Incendios de fascales y pajares se sucedieron en los meses de verano y otoño. El paro estacional en el invierno afectaba a más de 80 personas, de los 2.320 habitantes en 1930, unos cuarenta obreros se empleaban diariamente en las obras del Canal de Lodosa, otros cuarenta se hallaban medio en paro. La situación social adquirió tintes dramáticos para muchas familias tanto de Cortes como de las poblaciones cercanas, cuando la Azucarera Ebro cerró sus puertas en 1932 en provecho de sus instalaciones de Valladolid y cerradas permanecían en julio de 1936.

La huelga de junio de 1933 promovida por la UGT para conseguir unas bases de trabajo más dignas, fue apoyada también por el Sindicato Agrícola de S. Juan Bautista, de carácter derechista. La huelga agrícola de junio de 1934, de inspiración socialista, se desarrolló pacíficamente al contrario que en otras localidades de la Ribera. Para prevenir desórdenes fue reforzado el destacamento de la guardia civil con algunos números a caballo, el local de la UGT fue clausurado, sin que se registraran incidentes durante esos días. Excepcional resulta, sin embargo, lo sucedido en Cortes unos meses después. La revolución de octubre de 1934 apenas tuvo eco en Navarra fuera de algunos puntos de la provincia. Un de ellos en Cortes. Aquí el cinco de octubre de 1934 un grupo de unos 60 hombres acude a la puerta del Ayuntamiento portando la bandera roja de la Casa del Pueblo y solicita de la primera autoridad la entrega de la vara de la alcaldía alegando el triunfo de la revolución. Tras la consiguiente discusión y forcejeo los manifestantes optan por retirarse a sus casas. El Tribunal que instruye la causa dicta sentencias de un año y un día contra 14 personas que pasan a la cárcel de Tudela y de dos meses y un día contra otras diez.

Organizaciones políticas y sindicales de la más diversa ideología cuentan

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

con seguidores en la villa. El antiguo Centro republicano-socialista, 30 personas, pasa a denominarse Republicano Radical en diciembre de 1931 bajo la presidencia de Esteban Urzaiz; los 70 socios de la agrupación Radical-Socialista, calle Quemada 8, estaban presididos en 1931 por Hipólito Lázaro y Crescencio Jiménez actuaba de secretario. La UGT fue atrayendo poco a poco afiliados, eran 56 en 1932 y 70 en junio de 1934. Al frente del sindicato socialista, calle Pi y Margall 15, encontramos en 1934 a Miguel Sanz; en la Juventud Socialista a Catalino Lázaro; y en la dirección del partido a Valentín Navarro. A su vez el partido comunista era dirigido en 1936 por Pedro Hueso. En la derecha destaca el potente Sindicato Agrícola de S. Juan Bautista, ya citado, con sus 150 socios y la Asociación de Labradores de España con cuarenta.

### FALCES

Falces se recoge al abrigo de la montaña de yesos que corona la ermita de El Salvador, en las orillas del Arga. El problema agrario de este pueblo, uno de los más extensos de la Ribera, tenía su origen en el siglo anterior, cuando el Ayuntamiento acuciado por deudas de guerra y por aplicación de las leyes desamortizadoras va a vender una parte importante de su comunal. La enajenación de estos bienes comenzó a raíz de la guerra de la Independencia -Falces debía suministrar víveres a los franceses que defendían el puente de Caparros- con entregas de tierra a los particulares, que más tarde serían ratificadas para toda Navarra por las Cortes del Reyno en 1817. La 1.<sup>a</sup> guerra carlista provoca efectos parecidos y a su fin encontramos el primer Catastro, de 1841, que legalizaba la privatización de las parcelas comunales realizada en los últimos años.

No obstante, las consecuencias más funestas para el comunal proceden de la Desamortización de 1855. Por aplicación de la ley salen a subasta en 1864 las corralizas Cuarto de Val de San Juan, Cajo y Sierras, y en 1865 las de Balobero, Portillo, Carricas, Cabezo, Cuenca y Usón y más tarde Los Revollos, si bien se exceptúan ocho corralizas, una dehesa y varias eras de trillar. Las ventas de las corralizas desamortizadas incluían los derechos de pasto sobre las fincas particulares que se hallaban dentro de las mismas. Por este motivo los particulares afectados organizan una Asociación de Labradores Propietarios para hacer respetar sus derechos. La Asociación consigue ver anuladas las ventas, entre otras razones, aducían los de Falces, porque el número de hectáreas de los terrenos en litigio era menor que el señalado en los edictos de la subasta.

Para evitar en el futuro tales conflictos, se practicó un segundo Catastro en 1865 que legalizaba todas las fincas particulares, incluso las procedentes del común de vecinos. Este Catastro resultó decisivo a todos los efectos jurídicos en los sucesivos pleitos promovidos por el Ayuntamiento para rescatarlos y que le fueron negativos, porque los tribunales aplicaban en sus sentencias el principio jurídico de que «nadie puede ir contra sus propios actos». De manera que los dueños podían ya legítimamente disfrutar de tierras del común solamente con estar inscritas a su nombre en el Catastro de 1865. Nunca más retornarían. El barón de San Vicente Ferrer pudo ganar el juicio correspondiente, promovido contra él por el Ayuntamiento, en virtud de esta doctrina, y las corralizas Usón y Cuenca objeto del pleito seguirán en su poder. Finalmen-

te el deslinde de 1903 reintegra una pequeña porción de comunal, pero reconoce, de modo definitivo, el Catastro de 1865.

Con la llegada de medios técnicos apropiados para roturar y trabajar con mayor provecho las tierras hasta entonces incultas, comienza otra etapa en la que asistimos a parcelaciones en los comunes por parte del Ayuntamiento, por ejemplo en 1912 y 1914, y a los procesos de 1915 y 1916 por las tierras presuntamente comunales inscritas en el Catastro de 1865. Tanto el Juzgado de Tafalla y la Audiencia de Pamplona en apelación declararon que no había lugar a la reivindicación de los mencionados terrenos. A partir de 1917 el Ayuntamiento lleva ante los tribunales -con parecido éxito- al barón de San Vicente, a María Cruzat y Pablo Esparza, los tres grandes propietarios, por entender el municipio que ciertas fincas que cultivaban procedían en su origen del comunal de vecinos. Como colofón a esta lucha de los últimos años aparece en 1928 la sociedad Defensa de los Bienes Comunales de Falces, «con el fin de procurar por vía legal terminar de una vez y para siempre con la enojosa cuestión de roturaciones abusivas y saber en forma que no deje lugar a dudas qué es patrimonio común y propiedad privada». La presidía Martín Zubiri y actuaba de secretario Ramón Azcona.

La Sociedad Comunera, como se le llamaba, y a sus socios los comuneros, encarga un estudio sobre las corralizas de Falces al brillante abogado de Tudela Montoro Sagasti. La conclusión de su informe no deja lugar a dudas: lo transformado en propiedad privada-dice Montoro- no es posible reintegrarlo ya al común, a excepción de las intromisiones en el comunal posteriores a 1903 no inscritas en el Catastro o que obre algún acuerdo del Ayuntamiento sobre ellas. Montoro recomienda no acudir a los tribunales con las leyes entonces en vigor y sí buscar la intervención directa de la Diputación y del Gobierno.

Pronto las condiciones políticas iban a ser favorables a los intereses de Falces con la República, los decretos socialistas para el campo y una Diputación con mayoría de izquierdas. Se habían invertido así los papeles. El deslinde general entre terrenos comunales y fincas particulares que Montoro no aprobaba sale a subasta en junio de 193 y finaliza dos años más tarde. Este deslinde no convenció a todos, por lo menos a la UGT. En opinión del sindicato, el nuevo reparto de parcelas posterior al deslinde confirmaba definitivamente la propiedad de unos y otros. La UGT pretendía que el deslinde tuviera un carácter social, que los propietarios cedieran algo de tierra al Ayuntamiento para que éste la repartiera entre los que nada tuvieran, si bien la UGT dudaba que el Ayuntamiento pudiera lograrlo y pedía al gobernador civil que presionase ante los propietarios.

Con las elecciones de abril de 1931 llegan a la casa consistorial hombres de la candidatura comunera, de carácter republicano-socialista, con una mayoría holgada que les permitirá nombrar alcalde a uno de los suyos, Ramón Azcona. El discurrir de este Ayuntamiento no será nada fácil, un año después dimite el alcalde Azcona cansado e impotente para enderezar el orden público. Le sucede Hilario Allo y a partir de noviembre de 1934 Julián Granada, un derechista del partido radical. Finalmente Eduardo Biurrún, socialista, tomará la vara de enero a julio de 1936.

Un lugar de población tan numerosa como Falces, 3.500 habitantes, vio nacer asociaciones de todo tipo y color político. Como pertenecientes a la derecha se inscriben el Sindicato de Obreros del Campo, evolución de los comuneros, y el Sindicato de Labradores, pero sobre todo la derecha se

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

agrupaba en el Círculo Católico de Obreros, casi cuatrocientos socios presididos en 1932 por Jesús Quel. La Caja Rural del Círculo, con Anacleto García al frente, por la misma fecha se encargaba de los abonos, semillas y préstamos a los socios. En la izquierda sobresale el grupo de UGT, que nace en agosto de 1931 con sede en la Belena del Corazón de María 13, la presidieron Leandro Armendáriz, Tomás García y Flaviano Busto. La CNT adopta en Falces el nombre de Regeneración Obrera, calle del Prado, con Ignacio Moreno como su dirigente máximo en 1932. También hallamos un minúsculo grupo de Unión Republicana y a Jaime Ugarte y José Torre de responsables.

### FITERO

Este pueblo que se extiende por el valle de Alhama en los límites con La Rioja dedicaba sus campos en los años treinta al cultivo de cereales, vid y remolacha. La mayor parte del término municipal procedía de las 43.062 robadas que le habían correspondido en la partición de los Montes de Cierzo. Dentro de este espacio hallamos ubicadas las cinco corralizas comunales ya parceladas, con propiedades particulares intercaladas dentro de las mismas, sobre las cuales el Ayuntamiento gozaba del derecho de pasto. También la dehesa de Ormiñén, 1.394 robadas, encontramos distribuida en parcelas. Estas tierras del común de vecinos no eran suficientes, sin embargo, para ofrecer trabajo y alimento a los 3.264 habitantes que presenta el censo de 1.930. Unos doscientos parados registraba la villa anualmente cuando finalizaba la campaña de remolacha en febrero hasta el inicio de las tareas de recolección en junio. La sombra del hambre aparecía de vez en cuando por Fitero. Hambre física como la de febrero de 1932 que movió a los más caritativos a donar víveres y dinero con que paliar las necesidades de la clase menesterosa, a la que se le entregó unas raciones calientes cocinadas en plena vía pública. Pobreza, paro y exceso de población sirvieron de campo abonado a las ideas de igualdad que proclamaba el partido socialista.

No sabemos con seguridad la fecha de constitución de la primera agrupación de obreros en Fitero, ya en 1914 aparece una Sociedad de Obreros de Oficios Varios y bajo el mismo nombre se registra otra en 1919, en la primera ocasión con Babil Aznar y Luis Carrillo como presidente y secretario respectivamente. Testimonios orales que hemos recogido hablan de 1917 como fecha de fundación de UGT con Luis Yanguas de presidente y Salustiano Marcos de tesorero. Lo que sí puede afirmarse con seguridad es la influencia que ejerció en el asentamiento del socialismo en Fitero la presencia personal del propio Pablo Iglesias, veraneante ocasional en el Balneario hacia 1920. El Ayuntamiento de Fitero pasaría a la historia como el primero de carácter socialista en la provincia, algo inimaginable en aquella Navarra católica sembrada de Cajas, Sindicatos y Círculos Católicos.

Las elecciones del 12 de abril de 1931 respaldaron con sus votos a la izquierda, con siete puestos para los candidatos del Centro Obrero y cuatro para los monárquicos. El socialista Jacinto Yanguas ejerció la alcaldía durante toda la República, excepto los meses de suspensión gubernativa desde noviembre de 1934 en que fue relevado por Sixto Huarte.

Sin embargo, el éxito de la izquierda en las urnas, que el cronista local de un periódico de Pamplona achacaba a las amenazas con garrotes desde la tarde del

sábado a quien no les votara, oculta parcialmente la fuerza y los votos que fueron recuperados por sus oponentes en sucesivos comicios. La desunión de la derecha en las elecciones a Cortes de 1931 proporcionó a los candidatos de la izquierda, una sensible ventaja de doscientos votos, pero la dirección de estos votos cambiaría radicalmente de signo en noviembre de 1933 con cerca de mil papeletas para el Bloque y 345 para los socialistas. Parecidas cifras ofrecen las de febrero de 1936, con una clara derrota del Frente Popular. Vaivenes políticos que enturbian con frecuencia la vida local.

Todos nuestros pueblos mantienen un alto grado de conflictividad social durante el período republicano, tal y como hemos visto en las páginas anteriores. Fitero les superó con creces. Según el corresponsal arriba citado, se contabilizaron setenta agresiones en el curso del primer año de República. Riñas y consiguientes venganzas que culminaron la noche del 2 de abril de 1933 con un muerto y tres heridos graves a consecuencia de rencillas políticas.

El nuevo Ayuntamiento socialista inició su mandato con la destitución de los empleados municipales: alguaciles, serenos, guardas; hecho que se repitió igualmente por otros lugares de la Ribera. El cambio de calles tampoco podía faltar en toda transición política, la calle Mayor pasó a llamarse Avenida de Pablo Iglesias, y el paseo de San Raimundo, el santo nacido en Fitero, se convirtió en el Paseo de la Libertad. De esta manera la religión comenzó a entremezclarse, a nivel oficial, con la política. Y la convivencia ya de por sí difícil en estos años se agrió todavía más. Las misiones cuaresmales, procesiones, vivas en público a Cristo Rey, cuando no la cabeza de San Raimundo que un día apareció rota por junio de 1931, o el acuerdo municipal del mismo año por el que se ordenaba derribarla, anulado por el gobernador, distanciaron hasta lo irreversible a los dos bandos. La falta de problemas agrarios, si comparamos Fitero con los pueblos vecinos, podía haber dulcificado las posturas encontradas. El mejor reparto de la propiedad de poco sirvió aquí para conseguir un pueblo más habitable sin rencores ni odios.

En un repaso a los grupos políticos establecidos en la villa destacaremos por su protagonismo a la UGT. El sindicato socialista contaba con unos trescientos afiliados que tenían su Centro Obrero en el número 101 de la avenida de Pablo Iglesias, local utilizado conjuntamente por la Agrupación y la Juventud Socialista. Presidieron el sindicato Anastasio Andrés y Cristóbal Fernández, el partido Antonio Bermejo y el citado Fernández, y la Juventud también Anastasio Andrés. En mayo de 1931 nace el Centro Republicano, bajo la presidencia del herrero Fernando Escudero, que reunía en su local de la Avenida de Pablo Iglesias 24 a casi trescientos socios de Acción Republicana, el partido de Azaña. El carlismo inauguró su Círculo tardíamente, en junio de 1935. Al abrigo de la Caja de Crédito Popular, de 1906, nació el Círculo Católico-Social en marzo de 1935.

## FUNES

La cuestión agraria en Funes arrancaba de 1856, cuando el pueblo vendió las hierbas y aguas de las corralizas Dehesa Nueva, Barrancaz, Val de Butre e Iñestar, unas 28.000 robadas, a José Martínez de Arizala. Posteriormente la hacienda pasó por compra a las manos de Cándido Díaz, donde pastarán los toros, y más tarde a sus herederos. También fue objeto de venta con los mismos

derechos la corraliza denominada Castellana sin que sepamos la fecha de la escritura. Las corralizas Montecillo y Arenales de antigua propiedad municipal las poseían en los años treinta los herederos de Pedro Asín vecinos de Milagro. Ninguna familia de la nobleza aparece como gran terrateniente de Funes. Tenían propiedades en la villa Enrique Ansaldo, vizconde de San Enrique, la duquesa de Villahermosa, el conde de Peñafloreda, el marquesado de San Adrián; pero correspondía a los sin título la mejor parte del regadío: los hermanos Acedo, la familia Asín, Carlos Espinosa de los Monteros, por citar algunos de los vecinos residentes y foranos de mayor catastro.

Desde 1904 tenemos noticias de autorizaciones para roturación y reparto de comunales, en 1905 se ponían en cultivo Berguisales, Boyas, Matagallina y Mejana. Dentro de este ambiente de aprovechamiento del comunal para el cultivo, unos años después, en 1912, el Ayuntamiento recibe una instancia de 120 vecinos en la que se pide el reparto de los comunes y la disolución de las Concordias sobre facerías existentes desde antiguo entre Peralta y Funes. La dificultad estribaba en poner en práctica el acuerdo aprobado de romper el pacto. La nueva división se veía obstaculizada por las numerosas fincas particulares diseminadas por la facería con sus roturaciones abusivas, y, además, había que desalojar de los campos en cultivo, de carácter comunal, a quienes los trabajaban hasta entonces y distribuirlos entre todos los vecinos. Las lógicas resistencias a abandonarlos, ya que los habían roturado ellos o sus padres personalmente, retrasó los trabajos de incautación. El Ayuntamiento prosiguió en años sucesivos en su intento de facilitar tierras a los vecinos más pobres. Así en 1921 se allanó la Sardilla hasta entonces soto de pasto y fue repartido mancomunadamente. Los frutos de tal orientación por rescatar el comunal hicieron de Funes un pueblo privilegiado. Pocos lugares de Navarra podía alardear en 1931 de repartir sesenta y cuatro robadas del común de secano y dos en regadío.

A pesar de este disfrute de parcelas, la falta de trabajo se hacía algo habitual en ciertas épocas del año, sobre todo de febrero a mayo. La política de no ofrecer jornal a los militantes de la izquierda provocó un aumento del número de parados, que se acercó a los cien en 1936, cuando en abril de 1931 apenas si afectaba a un pequeño grupo. Como reacción a este boicot, la UGT decidió roturar por su cuenta en las corralizas privadas, en 1933 lo hacen en la Dehesa Nueva y Cañada del Hondalán donde pastaban los animales del hijo de Cándido Díaz. La bolsa de trabajo creada por la República para mitigar el paro repartía los pocos jornales procedentes de labradores de derechas. Al Ayuntamiento correspondía designar los trabajadores para las obras provinciales, destaca la carretera de Villafranca a Marcilla y Funes en construcción durante estos años. La situación laboral de la comarca terminó por hundirse con el cierre de la Azucarera de Marcilla en la temporada 1933-34.

Las elecciones de abril de 1931 resultaron un claro triunfo derechista con el copo total de los diez puestos. Esta corporación, presidida por el alcalde Cándido Acedo, fue suspendida en sus funciones por reclamación de irregularidades electorales presentadas por los candidatos de la izquierda. La Comisión Gestora nombrada el dos de mayo está compuesta únicamente por Martín Navarro, uno de los electos de abril, e iba a dar paso el 31 de mayo a la corporación definitiva. Las votaciones de ese día quedaron interrumpidas poco antes de cerrarse el colegio electoral, cuando una persona se acercó a la urna y le propinó un fuerte golpe con una piedra. Bajo protección de fuerza armada se

repite la elección el tres de junio, seis puestos obtiene la derecha y tres la Conjunción, en la que se había integrado ahora Martín Navarro. Un hombre que va a seguir en la alcaldía con el apoyo de los contrarios de ayer. La voz discordante de aquel Ayuntamiento la llevaba el único concejal socialista, Ventura Muñoz.

La composición de fuerzas políticas en la casa consistorial reflejaba una realidad bien patente en Funes : la hegemonía de la derecha sobre cualquier otro grupo. Sus concejales procedían del Centro Agrario, entidad ligada a la Caja Rural Católica fundada en 1907 y revitalizada en 1919. La Sociedad de Oficios Varios UGT se crea a finales de abril de 1931 por iniciativa de Ventura Muñoz, que será su primer presidente, José Abete su secretario y más tarde Ángel Olea. Unos cien afiliados al sindicato socialista para una población de 1.500 habitantes no bastaban para hacer frente a una mayoría bastante compacta que se alineaba en la derecha. La tensión aumentó progresivamente conforme pasaban los meses. Los incidentes menudearon entre los grupos antagonistas, como en julio de 1932 tras una riña con varios vecinos curados de heridas punzantes y golpes contundentes. La minoría izquierdista, sin embargo, se sentía indefensa ante las acusaciones de atentados contra el orden público, por ejemplo el petardo que hizo explosión en el Castillo, junto a la iglesia parroquial, a raíz del movimiento revolucionario de octubre de 1934, o los incendios de varios colmenares. Algunos jóvenes de izquierda, de UGT, fueron inculcados y encarcelados como sospechosos, pero no se les pudo probar su participación en los hechos.

## LARRAGA

Larraga se eleva dominante sobre el valle del Arga, con una mirada puesta en el regadío que se alarga hacia Mendigorriá y Berbinzana y otra en el secano. La disputa por la propiedad de estas últimas tierras van a provocar los conflictos típicos de toda la Merindad de Tafalla entre corraliceros y vecindario.

Existían en la villa siete corralizas de propiedad particular que habían sido puestas en cultivo en los últimos años y las restantes seguían dedicadas a pastos, sin que los dueños tuvieran intención de roturarlas para su explotación personal o arrendarlas al Ayuntamiento. Entre las reservadas al ganado citaremos la corraliza de Sancho Martín, propiedad de Andrés y Miguel Ozcoidi, de Ochagavía, que la llevaban en arriendo varios vecinos de Berbinzana. Los ganados de Enrique Zabalza, alcalde durante la Dictadura, herbajaban en la de San Blas; Sausañe y Valdecaballo también recibían los rebaños. El cultivo había llegado a La Serna, pertenencia del hijo del conde de Guaqui, Luis Goeyeneche residente en París, mediante el arriendo a tres vecinos de Larraga. A los herederos de los hermanos Esparza correspondía la propiedad de San Gil-San Lorente. La corraliza más polémica por sus continuos roces entre los dueños y el vecindario, hasta el punto de exigir en ocasiones la presencia de la guardia civil para calmar los ánimos. Esta finca había sido roturada en gran parte por los vecinos, que pagaban un alto canon de arriendo por parcela. Dos corralizas también llamadas de San Gil, propiedad de los vecinos de Jaurrieta Tomás y Fermín Recalde, habían sido compradas por los vecinos de la villa a un alto precio, ambas estaban distribuidas equitativamente entre todo el pueblo y las administraba la Sociedad de Corralizas San Gil, constituida en 1928. La presidían ese año Manuel García y Venancio Vidarte era el secretario.



El problema social se aliviaba un tanto con los bienes comunales ya parcelados hacía algún tiempo. En 1931 el lote de secano comprendía 1.235 parcelas de a seis robadas, y el regadío 452 de robada y media, en total 8.196 robadas. A pesar de que cada vecino tenía derecho a una parcela de los dos tipos de cultivo, la tierra comunal resultaba insuficiente para el vivir cotidiano y la clase baja debía recurrir al trabajo de campos a renta, medierías o esperar, según la cosecha, a los jornales de la siega, la vendimia o la campaña de remolacha. Por eso no extraña que la agitación social de los pueblos limítrofes se contagie a Larraga. La lucha por la tierra se materializa, como en Falces, en una Sociedad de Comuneros que marca un objetivo claro a sus afiliados: la reversión al común de tierras en otro tiempo municipales. La presión de este grupo obliga al Ayuntamiento a poner en marcha en 1929 un deslinde general del término, que no conducirá a ningún resultado positivo ante las trabas puestas por los afectados, pese a que aparecían dos mil robadas de más usurpadas al común, en relación con el Catastro de 1910. En opinión de los comuneros la mayor parte de las propiedades particulares debían pasar a comunales bien por no tener los propietarios documentos de ninguna clase o bien porque no estaban avaladas por escrituras notariales. Como la propiedad estaba en cierto modo bastante repartida, afirmaban sus contrarios, según esta teoría la mayor parte de los propietarios se quedarían sin sus fincas en cultivo.

Durante la República no se cejó en el empeño comunero. Con este fin nace una Comisión Gestora de Corralizas integrada por dos miembros de cada una de las asociaciones Obrera (la UGT), Círculo Jaimista, Sindicato de Trabajadores del Campo y un representante de La Unión (un grupo con carácter recreativo y cultural). El Ayuntamiento, que tampoco olvida el problema, decide iniciar gestiones en noviembre de 1931, para que los corraliceros cedan sus tierras en pleno dominio al Ayuntamiento, éste las legalizaría como de su propiedad previo permiso de la Diputación. El Ayuntamiento se comprometía asimismo a garantizar con todos sus bienes el pago, de acuerdo a lo que dictaminase la futura ley de Reforma Agraria. Por segunda vez, diciembre de 1931, vuelve a intentarse el deslinde como en 1929, pero dos años después su realización parecía problemática.

A las elecciones del 12 de abril de 1931 concurren dos grupos bien definidos, el de los propietarios y el Centro Obrero. Aquí se había formado una candidatura de la Conjunción más dos personas propuestas por el Círculo Jaimista. Este apoyo de parte de la derecha al Centro Obrero se debe a los tres puntos básicos presentados por la izquierda en el programa electoral: conseguir el deslinde del común, sacar las corralizas para el pueblo y levantar de las fincas de los ricos las mugas tiradas. Los votos se inclinaron por mayoría a favor de la candidatura de los pobres, y el nuevo Ayuntamiento con seis concejales del Centro, los dos jaimistas se declararon socialistas pocos días después, por cuatro la derecha tuvo un signo izquierdista. Presidió la corporación Maximiano García. El Ayuntamiento de izquierdas dejó paso a otro opuesto en noviembre de 1934 con Andrés Corera al frente.

La vida en Larraga no resultó fácil en los años de la II República. Si el asunto de las tierras separaba a derechas e izquierdas, no lo era menos la política nacional. Y los mítines de uno u otro signo ponían la chispa de los posibles desórdenes. Por su gravedad destaca el organizado en enero de 1932 por el Círculo Jaimista. Con una entrada ruidosa de los invitados de Pamplona, la violencia se palpaba en la manifestación por las calles en actitud desafiante de

unas trescientas personas que acompañaban a los oradores. Los vivos y muertas se prolongaron a lo largo de la tarde, alguna pistola salió a la luz, se atropello a los agentes municipales. Las apelaciones a la calma y la serenidad hechas por el alcalde y el presidente de la UGT a los simpatizantes y afiliados de izquierda evitó un día de tristeza y luto en Larraga. Los incendios de mieses en el campo en la era, las talas en las huertas, la cuestión religiosa que se encontró al desaparecer la placa del Corazón de Jesús de la fachada del Ayuntamiento... son algunos de los aspectos más negativos de un pueblo como Larraga que no llegó a entenderse. Sin embargo, la solidaridad y hermandad de los vecinos habían hecho nacer sociedades bien nutridas. Excepcional resulta la de Corralizas San Gil y el papel social que ha realizado hasta hoy; otras como La Unión, de 1914, con Cesáreo Sánchez de secretario y Cosme García de presidente; la Asociación de Obreros, de 1915, conocida como el Centro de mismo nombre; el Casino Navarro, de 1928, con Andrés Corera y Andrés Pérez de presidente y secretario respectivamente de la Junta Directiva un año después.

## LODOSA

El término de Lodosa abraza por las dos orillas al Ebro en la avaricia de no separarse de aquellas aguas que le dan vida. El contraste del relieve entre la desnuda peña de yesos que le cobija y la riqueza del regadío a sus pies guardaba paralelo con la economía de sus habitantes.

Lodosa no tuvo necesidad de enajenar sus corralizas por deudas de guerra. Lo que no consiguieron los conflictos bélicos, despojarle del comunal, lo arrancó la paz. Posiblemente su Ayuntamiento temió los efectos para su economía de la ley desamortizadora de 1855, y con la mejor previsión calculó la devaluación lógica que iban a sufrir las tierras municipales cuando salieran a subasta de un golpe miles de hectáreas en toda Navarra, una vez superadas las diferencias en la interpretación de la ley, que enfrentaba al Estado y la Diputación Foral. Desvalorización que en efecto ocurrió. Para evitarlo, el Ayuntamiento sacó a subasta los bienes de propios antes que la ley desamortizadora tuviera su aplicación en Navarra. Así todo el dinero de las ventas pasó por entero a las arcas del municipio y no a las del Estado, como en el resto de Navarra mediante láminas de Deuda Pública a un bajo interés.

La villa poseía cuatro corralizas procedentes de bienes de propios, las denominadas del Camino de Alcanadre, Oleado, Carretas y Dehesa, y otras cuatro cedidas por el conde de Altamira a censo perpetuo e irremisible enclavadas en el término de La Torre, conocidas por los nombres de Valsemana, Corral Nuevo, Torre y Muerte, y a la salida hacia Sartaguda el prado llamado del Ramal. Todas ellas, vendidas entre 1858 y 1859, reservaban a los vecinos la facultad de hacer leña y de enviar la ganadería concejil o dula a pastar en las ocho corralizas un día en cada una. El Prado, también vendido en 1858, el propietario podía gozarlo con sus ganados lanares los cuatro meses de invierno, de noviembre a marzo, y el resto del año correspondía su aprovechamiento a las caballerías y vacunos de los vecinos bajo el pago de un canon anual. Por tanto fue el temor a los efectos de la desamortización lo que hizo que Lodosa no contase en las primeras décadas del siglo XX con otros terrenos comunales que el prado Hontanar de 30 robadas de pasto, el 0,66% de su término municipal, para alimentar a la dula concejil por no servir para otro objeto.

## LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (II)

Faltos, pues, los vecinos de terrenos municipales que les aliviase en sus necesidades, Lodosa, a pesar de su riqueza, podía calificarse como uno de los pueblos más pobres de la Ribera.

Con el cambio de régimen vuelven a florecer esperanzas dormidas. Los presidentes del Centro Republicano, Tiburcio Pastor, y de la UGT, Eusebio Fernández, elevan una instancia al Ayuntamiento en solicitud de que las corralizas vuelvan al pueblo. La corporación acoge con cariño la propuesta y acuerda citar a los corraliceros para que emitan su opinión respecto a la cesión y en qué forma y condiciones se llevaría a cabo. La comisión de corraliceros y Ayuntamiento que sale de la reunión decide acudir a una entrevista con el gobernador, dado el estado de violencia en que se encontraba el pueblo, y que se le haga sabedor de la marcha de las negociaciones.

Por fin las dos partes llegan aun acuerdo completo en marzo de 1932. La Diputación rápidamente aprueba las bases concertadas con los dueños de los ejidos y corralizas. La misma Diputación recomienda en su resolución que se proceda con la mayor urgencia a su aprovechamiento y disfrute «que es el anhelo del pueblo». El dos de abril de 1932 corraliceros y Ayuntamiento firman el convenio de cesión de las corralizas al pueblo, ante la presencia como testigos de un acto tan relevante del gobernador Manuel Andrés y el vicepresidente de la Diputación Foral Constantino Salinas.

Tres grupos buscaron el favor de las urnas en abril de 1931: el de los Adoradores (Nocturnos), los Patateros (comisionados de compraventa) y el de los pobres o Republicanos. Ganaron los primeros con ocho puestos y los cuatro restantes correspondió a los Patateros. La alcaldía recayó por escasos días en Luis Gastón con los ocho votos de su grupo. El 6 de mayo el Ayuntamiento es desplazado por una Comisión Gestora compuesta de Tiburcio Pastor y Marcelino Vergara. Los comicios del 31 de mayo invertirán los votos de abril, diez concejales serán republicanos y dos socialistas. Todos los votos para alcalde concurrirán ahora en Antonio Malo, un hombre que en noviembre de 1934 dejará por la fuerza el puesto a Luis Tapia hasta enero de 1936 en que volvió a la alcaldía. Malo terminará por dimitir debido al escaso apoyo que le prestaba la opinión pública. La vara pasará a Luis Martínez como último alcalde republicano. Las anteriores corporaciones monárquicas habían dejado tras sí una serie de necesidades que requerían soluciones inmediatas: la traída de aguas, el arreglo y limpieza de calles y plazas, los nuevos grupos escolares, la construcción de matadero y abrevadero, sustituir por casas dignas las doscientas cuevas..., además del conflictivo tema de reivindicación de las corralizas.

La numerosa población de la villa, 4.048 habitantes en 1930, ofrecía posibilidades de afiliación a todas las ideas políticas. El Centro Republicano-Socialista acogió al partido republicano autónomo y a los socialistas; el Centro Radical-Socialista creado en 1932 era la sede de este partido; el Sindicato Único de la CNT tuvo su domicilio en la calle Vista Alegre 109 y como secretario a Antonio Romero. Las organizaciones católicas habían fundado en 1911 el Círculo y en 1916 el Sindicato Agrícola, ambos bajo el patrocinio de San Isidro.